



GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Versión REVISADA (1 de julio de 2011) por alegaciones al informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del título (AGAE)

Versión REVISADA (24 de febrero) y coincidente con la remitida a ANECA

Memoria definitiva aprobada por sesión de Consejo de Gobierno el día 2 de febrero de 2011

Propuesta definitiva aprobada por la Junta de la Facultad de CC. de la Educación en su sesión del 31 de enero de 2011



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante legal de la Universidad:

El representante legal de la Universidad es el Rector y los datos relacionados son incluidos en la aplicación por la Unidad de Evaluación y Calidad.

Responsable del Título:

1º Apellido: Mariscal
2º Apellido: Chicano
Nombre: José María
NIF: 31648995Y
Cargo que ocupa: Decano

Universidad solicitante:

Nombre de la Universidad: *Universidad de Cádiz*
CIF: Q1132001G
Centro responsable del título: Facultad de Ciencias de la Educación

Dirección a efectos de notificación:

Correo electrónico: *planificacion@uca.es*
Dirección postal: *Universidad de Cádiz. Rectorado. Vicerrectorado de Planificación y Calidad - C/ Ancha, nº16*
Código postal: *11001* Población: *Cádiz*
Provincia: *CÁDIZ* CC.AA: *ANDALUCÍA*
FAX: *956015099*
Teléfono: *956015093*

Descripción del título:

Denominación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Ciclo: Grado

Centro responsable del título:

El centro responsable la Facultad de Ciencias de la Educación, centro propio de la Universidad.

Tipo de enseñanza:

Presencial

Rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 75 plazas

Número de ECTS del título: 240

Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo:

En la Universidad de Cádiz, según el Artículo 8, Modalidades de matrícula en los estudios de Grado y Máster, del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, se establecen las siguientes modalidades de matrícula en los estudios de Grado:

- A tiempo completo: Se consideran alumnos a tiempo completo aquellos que se matriculen en cualquier año académico de un mínimo de 40 créditos ECTS.
- A tiempo parcial: en este caso la matrícula estará comprendida entre un mínimo de 24 y un máximo de 39 créditos ECTS, salvo cuando al estudiante le falten menos de 24 créditos para finalizar la titulación. En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la cantidad mínima de créditos ECTS a matricular será de 12.

Normas de permanencia:

El régimen de permanencia de los estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se rige por lo dispuesto en el REGLAMENTO UCA/CG08/2009, DE 21 DE JULIO, DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009; BOUCA núm. 96).

Con carácter general, el estudiante que curse los estudios conducentes a la obtención del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deberá superar en cada curso el número de créditos establecido en el citado Reglamento. En caso contrario, no podrá continuar esos mismos estudios.

Con carácter extraordinario, y por una sola vez, la Comisión de Permanencia, previo informe de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, podrá autorizar, a petición del interesado, la continuidad en los estudios en los que no se ha alcanzado el mínimo exigido, siempre que se den causas excepcionales suficientemente acreditadas que hubiesen afectado su rendimiento académico.

Naturaleza de la institución que concede el título:

Pública

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Idioma oficial español. Algunas actividades podrán realizarse en otro idioma, preferentemente inglés.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Actividad Física y el Deporte es un fenómeno sociocultural y un indicador fundamental de la estrategia de desarrollo de un país, que incide en los ciudadanos desde diferentes puntos de vista de la educación, ocio, salud, bienestar y otros.

La consideración de la actividad física y el deporte como factores importantes del desarrollo humano en la sociedad actual y futura ha sido tal que el Consejo de Europa desde su "Carta Europea del Deporte para todos" estableció y puso en funcionamiento una planificación estratégica de los grandes objetivos en el campo del deporte, posibilitando su práctica a todas las personas, salvaguardando y desarrollando sus fundamentos morales y éticos.

La Constitución Española proclama en su artículo 43.3 que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física, y el deporte y facilitarán la adecuada utilización del ocio. En este sentido, la Comunidad Autónoma Andaluza proclama la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte que ha contribuido a ordenar, promocionar y coordinar el deporte, con el fin de hacer efectivo el derecho de todo ciudadano, hombre o mujer, a desarrollar o ejercitar sus facultades físicas e intelectuales, mediante el acceso a la formación física adecuada y a la práctica del deporte, facilitando la adecuada utilización del ocio.

Gracias a este impulso y democratización, España, y en concreto nuestra Comunidad Autónoma, ha experimentado en los últimos treinta años un extraordinario desarrollo deportivo, y la actividad física ha pasado a formar parte importante de los hábitos diarios de los ciudadanos, incorporándose a la denominada cultura-economía del ocio, explicando el crecimiento espectacular de las actividades profesionales en torno a la actividad física y el deporte.

Además, a partir de la década de los noventa el incremento de la conciencia de la salud diversifica la práctica de manifestaciones de la motricidad hacia tendencias de ejercicio físico relacionado con la promoción de estilos de vida activos y saludables. Hoy en día, la actividad física se considera como uno de los factores más importantes de prevención y protección de enfermedades crónico - degenerativas, metabólicas, cardiovasculares psicológicas y psicosociales, tanto en niños como en adultos. En este sentido, The American College of Sports Medicine establece como prescripción de salud el ejercicio físico bajo el lema "El ejercicio es salud".

Así pues, es evidente que la actividad física y el deporte desempeñan un papel fundamental en nuestra sociedad, provocando determinadas demandas sociales, entre las que destacan:

- El reconocimiento, en los sistemas educativos, de la importancia de la Educación Física, en el contexto de la educación integral del individuo.
- La generalización de la práctica de la actividad física y el deporte orientada hacia la salud, el ocio y la recreación.
- Una mayor atención a la actividad física y deportiva de las personas con discapacidad.
- El deporte de competición.
- La necesidad de gestionar todo lo relacionado con la práctica de la actividad física y el deporte.

2.1.1. Ámbito Científico

El término Ciencias de la Actividad Física, se puede considerar sinónimo del de Ciencias del Movimiento Humano, Ciencias de la Motricidad, Ciencias del Deporte, o como actualmente se denominan en España, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Todas estas

denominaciones enfatizan el valor de las ciencias o la ciencia en este ámbito de estudio, y remiten a un problema básico y no aplicado, como lo es el movimiento humano o la actividad física.

Las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte constituyen un campo de conocimiento relativamente nuevo y muy dinámico. Este carácter dinámico ha posibilitado que a lo largo de las últimas décadas, se haya producido una evolución considerable en este ámbito científico, dando lugar a cambios significativos en los planteamientos teóricos y prácticos relacionados con la práctica de la actividad física y el deporte, socialmente cada vez más importantes y valorados.

Para una mejor comprensión de la incardinación de esta titulación en el ámbito académico y científico, se pueden distinguir las siguientes áreas disciplinares específicas y ciencias con unas vinculaciones claras respecto al ejercicio profesional, que son:

- El Deporte y las prácticas Físico-Deportivas.
- Didáctica de la Expresión Corporal.
- Educación Física y Deportiva.
- Ciencias Sociales aplicadas a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- Ciencias del Comportamiento aplicadas a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- Anatomía y Fisiología Humanas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la Actividad Física y el Deporte.
- Organización y gestión de la Actividad Física y el Deporte.

En estos campos de conocimientos, se percibe un desarrollo científico considerable. Más de ochocientas tesis doctorales defendidas en las distintas Universidades españolas referidas al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, e innumerables proyectos y producción científica (monografías, capítulos, ensayos, artículos científicos, etc.) muestran el interés científico de este ámbito del conocimiento.

2.1.2. Ámbito Profesional

El Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte nace con el objetivo de proporcionar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes que no siendo aportados por ningún otro grado, son imprescindibles para cubrir las demandas sociales en este campo profesional.

Basado en esas demandas sociales, se ha podido constatar la existencia de cinco perfiles profesionales, con competencias específicas para cada perfil:

- A. Docencia en Educación Física.
- B. Entrenamiento Deportivo.
- C. Actividad Física y Salud.
- D. Gestión Deportiva.
- E. Recreación Deportiva.

El Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz establece sus competencias en base a estos perfiles y al acuerdo establecido por la Comisión Andaluza para la elaboración del Título de Graduado en Ciencias del Deporte en las Universidades Andaluzas:

- A. Docencia en Educación Física.
- B. Entrenamiento Deportivo.
- C. Actividad Física y Salud.
- D. Gestión y Recreación Deportiva.

Es por ello que el título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

1. Capacita para impartir Educación Física de forma reglada en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, siempre y cuando se haya superado el *Master de Educación en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional*

y *Enseñanza de Idiomas*, y de forma no reglada, y realizar todas las funciones instrumentales o derivadas, tales como planificar, programar, coordinar, tutorizar, evaluar o dirigir la actividad docente. Asimismo, el título permite impulsar, planificar, programar, coordinar, evaluar o dirigir las actividades del deporte escolar que se programen en el seno de los centros educativos fuera del horario lectivo.

2. Habilita para realizar funciones de instrucción deportiva, aprendizaje, animación, acondicionamiento físico, mejora de la condición física, monitorización, control y funciones análogas sobre el deportista si dicha actividad no está enfocada a la competición deportiva. Asimismo organizar actividades físico-deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco (actividades en el medio acuático, actividades en la nieve y en otros ámbitos del medio natural) o con animales. Programar actividades físico-deportivas con personas que requieran especial atención (mayores de 65 años, deportistas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales y personas con problemas de salud entre otros), realizando los actos facultativos de prevención, mantenimiento o acondicionamiento, mejora, reeducación o recuperación de su bienestar y calidad de vida mediante ejercicio físico y monitorización y evaluación técnico-científica, de consultoría, asesoría, informe, dictamen, peritaje o inspección y funciones análogas a personas y grupos si dicha actividad no está enfocada a la competición deportiva.
3. Habilita para el entrenamiento, selección, asesoramiento, planificación, programación, dirección, control, evaluación, seguimiento y funciones análogas de deportistas y equipos con miras a la competición y dirección durante la competición de los deportistas.
4. Habilita para realizar el conjunto de actividades profesionales relacionadas con la dirección, programación, planificación, coordinación, control, supervisión y funciones análogas respecto a centros, servicios, actividades y entidades deportivas, tanto de titularidad pública como privada, aplicando los conocimientos y técnicas propias de las ciencias del deporte.

2.1.3. Ámbito Académico

La Universidad de Cádiz imparte el título de profesor de EGB especialista en Educación Física desde el curso 1990-1991. Posteriormente este título pasa a llamarse Título de Maestro Especialista en Educación Física. Comenzando en el curso académico 2010-2011 la desactivación de esta titulación. Una encuesta realizada durante el curso académico 2009-2010 a los alumnos de ambos grupos del primer curso de Educación Física, desvela el interés por el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El 93% de los encuestados afirman que si la Universidad de Cádiz ofreciera el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, esta sería su primera opción. Y el 85% de los encuestados estudiarían el grado preferentemente en la Universidad de Cádiz, antes que en otros Centros de la Comunidad Andaluza. En este caso, la demanda es muy superior a las plazas que la Universidad de Cádiz ha ofertado hasta ahora. Y en sentido inverso, al no haber existido el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, muchos de nuestros alumnos que acababan la especialidad y querían seguir ampliando su formación académica, ingresaban en este ciclo o se marchaban a otras Universidades.

Comprobamos así que la demanda de la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del 200%. Esto augura un futuro optimista para titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Desde 1996, el número de alumnos que cursa estos estudios se han incrementado en un 95%. Al respecto cabe decir que según una nota de prensa ("El País", miércoles 6 de junio de 2007) los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ocuparon el octavo lugar en cuanto al incremento de número de estudiantes, pasando de 8.186 estudiantes en el curso 2000-2001 a 13.039 en el 2005-2006. Actualmente, España cuenta con unos 20.000 estudiantes de esta titulación.

Los datos estadísticos correspondientes a la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso en España y en Andalucía de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte quedan reflejados en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1. Análisis de Oferta y Demanda en España y en Andalucía de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Oferta en E	D/D en E	M/O en E	Oferta en A	D/O en A	M/O en A
1710	199%	106%	320	184%	101%

Fuente: Estudio de Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso, curso 2007-2008, Ministerio de Educación.

La inserción laboral de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es una de las más altas de las carreras universitarias del vigente catálogo de titulaciones. El Libro Blanco recoge que la tasa de ocupación laboral es elevada, situándose en el 89%, dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral, hasta alcanzar el 94% después de cuatro años. Además, en la última década hemos asistido a un incremento del empleo deportivo en Europa del 57%, condicionado por el incremento de las condiciones económicas en el espacio europeo, siendo en España el incremento superior (100%), lo cual confirma que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país.

Incompresiblemente, ese incremento de empleo en el sector ha padecido la falta de regulación del mercado, por lo que coexisten titulados universitarios y no universitarios, lo cual dificulta la percepción social sobre la necesidad de una profesionalización, asociada a la máxima cualificación formativa.

Por ello, la formación universitaria como Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es en la actualidad una oferta muy atractiva y con gran demanda social, como lo pone de manifiesto el número de solicitudes para cursar la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en España.

La Facultad de Ciencias de la Educación, lugar donde se implantará la titulación, forma parte del Campus de Puerto Real, y junto a ella están situadas la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval y Oceánica, las Facultades de Ciencias Náuticas, Ciencias del Mar y Ambientales, y el Complejo Deportivo de la Universidad de Cádiz. Todas ellas situadas en el Parque natural de la Bahía de Cádiz. Por ello, con el objetivo de aprovechar este potencial, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cádiz estará orientado hacia la actividad física relacionada con la salud y las actividades físicas acuáticas, lo que lo hacen diferente y único dentro de la Universidad Española.

2.1.4. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

Si bien el título de Graduado en CC de la Actividad Física y el Deporte es nuevo en la Universidad de Cádiz, la Universidad de Cádiz tiene una larga tradición en los estudios relacionados con la Educación Física. En el BOE del 5 de febrero de 1991, aparece publicado el Plan de Estudios conducente al título de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad de Educación Física, convirtiéndose la Universidad de Cádiz en la segunda Universidad de España en ofrecer esta titulación. Es, pues, este el primer antecedente de este tipo de estudios.

En el año 1993, comienzan los estudios de Maestro especialista en Educación Física, tras la publicación del Plan de Estudios en el BOE de 3 de noviembre de 1993.

La adaptación de los Planes de Estudios de Maestro–especialidad de Educación Física a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril de los estudios de **Maestro–especialidad de Educación Física** se publicó por resolución de la Universidad de Cádiz de 16 de julio de 1994 en el BOE nº. 204 de 25 de agosto de 2001.

Durante el curso académico 2010-2011 comienza la extinción de estos planes de estudio pasando a implantarse el Grado en Educación Primaria con mención en Educación Física.

La implantación de las titulaciones de Maestro-Educación Física es el germen del desarrollo de las áreas de conocimiento de Educación Física y Deportiva y Didáctica de la Expresión Corporal.

Otro antecedente dentro de la Universidad de Cádiz es la impartición del título de Maestro especialista en Educación Física por la Escuela Universitaria de Magisterio *Virgen de Europa*, Centro Adscrito de la Universidad de Cádiz, que imparte los estudios desde el curso 1995-1996.

La evolución de los estudios de Maestro Especialista en Educación Física desde el curso 2000-2001 queda reflejada en la Tabla 2.2 en la que también se hace referencia a una serie de Tasas que son de interés:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen

Tabla 2.2. Evolución de los estudios de Maestro Especialista en Educación Física. Facultad de Ciencias de la Educación.

CURSO	Tasa Graduación RD	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono RD	Tasa Eficiencia RD	Tasa de Eficiencia	Tasa de Éxito	Tasa de Rendimiento	Tasa Duración Media de los Estudios	Resultados Encuesta Opinión de los Estudiantes
2000-01	67,0%	50,0%	0,0%	89,8%	91,6%	91,4%	81,0%	1,10	NO EVALUADO
2001-02	70,7%	0,0%	0,0%	88,4%	93,8%	94,5%	87,0%	1,17	NO EVALUADO
2002-03	68,4%	56,1%	17,5%	87,7%	96,8%	90,9%	84,8%	1,11	NO EVALUADO
2003-04	75,0%	63,8%	12,1%	91,5%	95,5%	89,9%	82,1%	1,08	3,5
2004-05	78,5%	53,6%	5,8%	86,7%	93,1%	90,6%	80,7%	1,15	3,9
2005-06	70,9%	55,5%	3,9%	92,3%	92,9%	92,3%	82,0%	1,03	3,8
2006-07	69,3%	43,0%	8,8%	89,0%	91,6%	92,8%	83,7%	1,13	4
2007-08	80,0%	66,4%	7,1%	92,0%	92,2%	92,5%	85%	1,03	3,9
2008-09	55,8%	55,8%	8,7%	87,6%	90,6%	93,7%	85,4%	1,21	3,8
2009-10	58,1%	58,1%	11,0%	91,4%	91,4%	95,1%	86,9%	1,08	3,8

Como puede verse en la Tabla 2.2, los resultados son extraordinarios, tanto los referidos al rendimiento académico del alumnado como a la opinión sobre la docencia del profesorado. Las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento están en torno al 90%, situándose entre las más altas de la Universidad. La duración media de los estudios es casi equivalente a la duración real de los estudios de Maestro especialista en Educación Física. La opinión sobre la docencia del profesorado ha obtenido cifras en torno a 4 sobre 5.

La Tabla 2.3 contiene los datos correspondientes a la Escuela Universitaria Virgen de Europa, Centro Adscrito a la Universidad de Cádiz:

Tabla 2.3. Evolución de los estudios de Maestro Especialista en Educación Física. Escuela Universitaria Virgen de Europa.

CURSO	Graduación	Eficacia	Abandono	Éxito
2009-10	-	-	-	
2008-09	-	81	-	64,97
2007-08	-	84,97	-	74,44
2006-07	-	86,73	-	72,28
2005-06	46,88	89,36	43,75	74,3
2004-05	23,53	79,27	41,18	71,91
2003-04	47,62	83,51	28,57	72,84
2002-03	54,55	85,68	27,27	79,26
2001-02	55,17	86,9	31,03	76,89
2000-01	50	93,51	29,17	85,6
1999-00	44,62	94,21	43,08	83,95
1998-99	62,67	93,26	24	88,05
1997-98	54,24	94,27	33,9	97,94

En la siguiente tabla, Tabla 2.4 se refleja la inserción laboral de los alumnos egresados:

Tabla 2.4. Inserción laboral de los egresados.

Curso del Estudio	Promoción encuestada	Centro	Han trabajado desde que han finalizado sus estudios		Trabajo en el momento encuesta (a los tres años de finalizar estudios)		Trabajo actual de acuerdo al Perfil Formativo		Grado de Inserción	Grado Inserción en el sector productivo relacionado con el título	Total Egresados	Total Encuestados	% error muestral a un N.C. 95%
			Si	No	SI	NO	Similar	Distinto					
2006-07	2002/2003	11	94,3%	5,7%	75,5%	24,5%	65,0%	35,0%	75,5%	49,1%	65	53	5,8%
2007-08	2003/2004	11	100,0%	0,0%	72,5%	27,5%	51,7%	48,3%	72,5%	37,5%	59	40	8,9%
2008-09	2004/2005	11	95,2%	4,8%	71,4%	28,6%	60,0%	40,0%	71,4%	42,9%	62	42	8,7%

Puede apreciarse que la inserción laboral en el sector de enseñanza o actividades físico-deportivas está en torno al 50% y que la inserción general es del 75%.

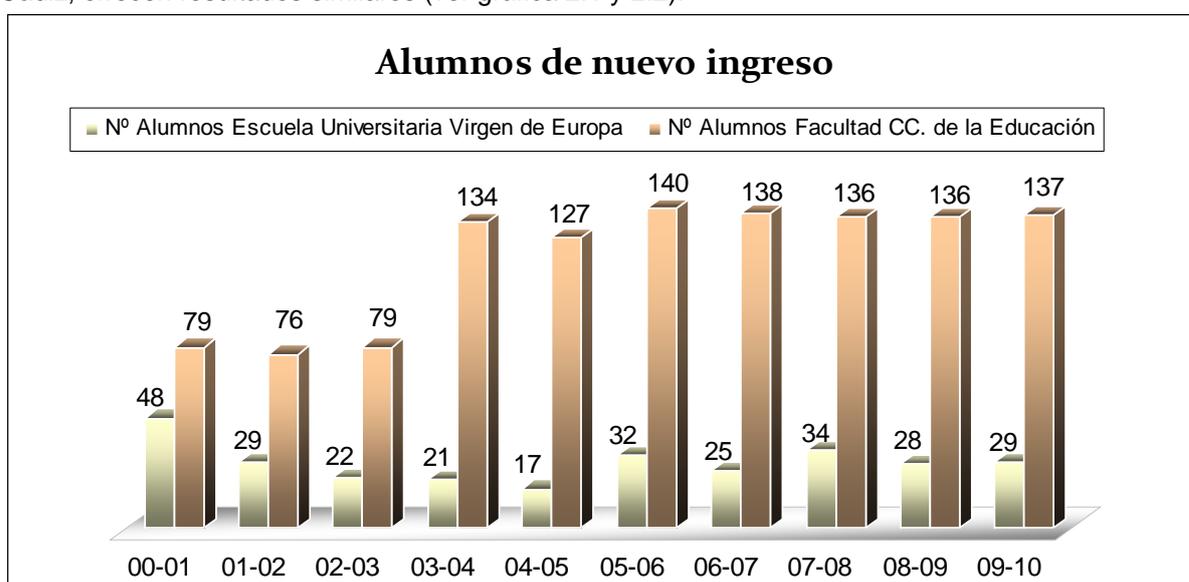
La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz dispone además de un profesorado de calidad para impartir el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la misma manera que lo ha hecho con los estudios precedentes. Por otro lado, la Universidad de Cádiz dispone de tradición Náutica, con instalaciones adecuadas y cuenta además con magníficas instalaciones deportivas generalistas, de las que se hablará más adelante en esta memoria.

2.1.5. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Tomaremos como antecedente la demanda que los estudios de Diplomado en Magisterio en la Especialidad de Educación Física han tenido en la Universidad de Cádiz, la cual desde sus comienzos, ha sido muy elevada. Continuamente se han llenado los cupos establecidos, y siempre en la convocatoria de julio.

Hay que destacar el esfuerzo que la Facultad de Ciencias de la Educación y su Personal Docente e Investigador, así como el Personal de Administración y Servicios y los alumnos, realizaron en el curso académico 2003-2004, creando un segundo grupo de esta especialidad, con lo que se duplicó el número de alumnos en la titulación. En la Gráfica 1 y 2 se observa el desarrollo en la matriculación desde el curso académico 2000-2001.

Los datos de la Escuela Universitaria Virgen de Europa, centro adscrito de la Universidad de Cádiz, ofrecen resultados similares (ver gráfica 2.1 y 2.2).



Gráfica 2.1. Evolución de alumnos de nuevo ingreso.

Alumnos de nuevo ingreso acumulados

- Porcentaje de alumnos Facultad CC de la Educación
- Porcentaje de alumnos EU Virgen de Europa

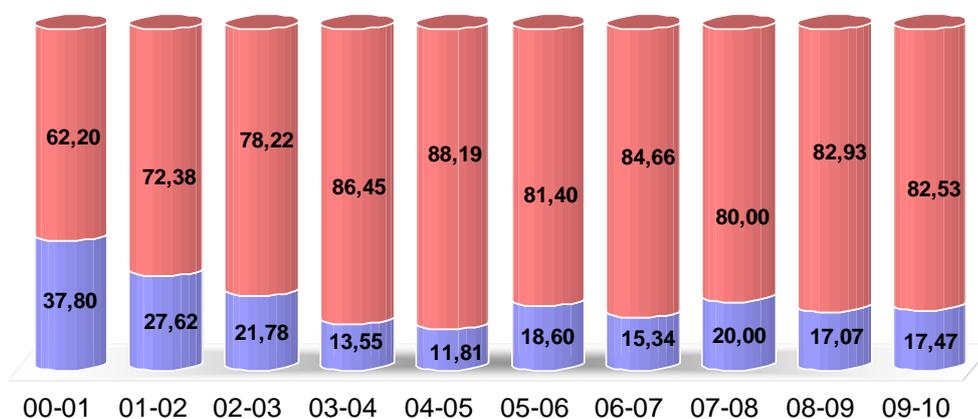


Gráfico 2.2. Evolución de alumnos de nuevo ingreso acumulados.

Desde hace más de cuarenta años, las aulas de Educación Física han sido un excelente banco de pruebas. Los valores transmitidos en el Aula de Educación Física y Deportiva (afán de superación, respeto al contrario, valoración del esfuerzo, cohesión con el grupo y trabajo en equipo, acatamiento de las reglas y práctica del juego limpio, aprender a saber perder o ganar, dar valor a los esfuerzos de los demás sean estos niños o niñas, aprender a conocer las diferencias entre niños y niñas dentro de la igualdad...) son imprescindibles en la formación de los niños y niñas como alumnos y ciudadanos responsables.

El Juego Limpio significa mucho más que el simple cumplimiento de las reglas: abarca los conceptos de amistad, de respeto al adversario y de espíritu deportivo. Es, más que un comportamiento, un modo de pensar. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades, la excesiva comercialización y la corrupción.

Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre el Código de Ética Deportiva (septiembre 1992)

Nuestro ordenamiento jurídico obliga a la inclusión en los Planes de Estudios Universitarios de referencias a:

- el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.
- los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Universidad de Cádiz cree firmemente en esos valores y fruto del fomento de estas buenas prácticas es que esta considera el Juego Limpio en el Deporte un aspecto fundamental en la

formación de sus alumnos. El Deporte es Salud, es Ocupación del Tiempo de Ocio, es Afán de Superación, es Relaciones Personales, es Competición... es Juego Limpio. El Deporte Universitario en nuestra Universidad es, además de lo anterior, y, sobre todo, Formación.

Aprender a trabajar en equipo, colaborar con los demás en pos de un objetivo común, conocer nuestras capacidades y limitaciones, aceptar y digerir el fracaso analizando sus causas, asumir el éxito como un medio y no como un fin en sí mismo, fruto del esfuerzo y del trabajo metódico y continuo, encuentran en el Deporte Universitario un excelente caldo de cultivo con el que, sin lugar a dudas, se enriquecen nuestros alumnos.

En pos de estos valores, el Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Cádiz, a través de su Área de Deportes, como responsable de la programación y coordinación de las actividades deportivas, hace una decidida apuesta por el Juego Limpio en el Deporte Universitario poniendo en marcha diferentes programas: Trofeo "A la Deportividad", Campaña de Divulgación de los Valores del Deporte y el programa "En la UCA Juega Limpio, el Deporte edUCA". Como fruto de esta labor el Área de Deportes de la Universidad de Cádiz ha recibido diferentes premios nacionales y andaluces: Premio Nacional del Deporte "Joaquín Blume", Placa de bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo y Premio Andalucía de los Deportes

La información que transmite los medios de comunicación, la sociedad de consumo y los nuevos modelos de vida, han provocado un cambio en los jóvenes de hoy. En general, la competitividad, el miedo a asumir responsabilidades y la pérdida del sentido colectivo, nos llevan a tener que reforzar los valores éticos y de compromiso social para sensibilizar a nuestros estudiantes de la importancia de su intervención en la comunidad educativa con una clara intención de favorecer la convivencia y ejercer un papel activo a través de su acción docente para reforzar los valores éticos y de convivencia, la responsabilidad, el compromiso, el esfuerzo, el civismo para prevenir situaciones de exclusión o violencia.

Además, la preocupación del futuro de nuestros alumnos, va más allá de una simple cuestión de transmisión de contenidos, que le posibilite para el ejercicio profesional. En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, somos conscientes de nuestra responsabilidad como formadores de futuros profesionales de la educación.

El Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se convierten en un escenario perfecto para a través de la práctica de la actividad física y del deporte nuestros alumnos, puedan formarse como futuros docentes en la transmisión de los valores antes citados.

El Espacio Europeo de Enseñanza Superior, (EEES) nos ha ofrecido una oportunidad para reflexionar sobre nuestra práctica educativa como docentes, nuestra competencia en el diseño de nuevos planes de estudio que respondan a la nueva realidad educativa en un alarde de demostrar que la Universidad como Institución responsable de la formación de calidad de sus usuarios, no deja de lado su función de generar cambios sociales que nos lleven a una sociedad democrática, libre y basada en la convivencia. Más allá del EEES, como primer paso para la reflexión sobre la formación y la práctica, nuestros esfuerzos se proyectan hacia los objetivos que se plantea la "Estrategia Universidad 2015" donde se establece una triangulación entre la investigación – formación – innovación.

Con estos antecedentes, queda claro el compromiso de la Universidad de Cádiz con el fomento de la Actividad Física y Deportiva como fuente de conocimiento y transmisión de valores.

2.1.6. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

2.1.6.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional en España

La Ley de 3/2008 de 23 de abril regula la ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte. Se establece de forma expresa cuáles son estas profesiones, determinando los títulos

académicos necesarios para el ejercicio de las mismas y atribuyendo a cada profesión su correspondiente ámbito funcional general. Las profesiones reguladas abarcan el ámbito educativo, el ámbito recreativo, el ámbito competitivo y el ámbito de la competición deportiva, reconociendo en cada uno de ellos una profesión.

Las profesiones que regula esta Ley son las de Profesor de Educación Física, Monitor Deportivo Profesional, Entrenador Profesional y Director Deportivo, de tal manera que el Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte capacita para el ejercicio profesional de todas ellas, con las previsiones que aparecen recogidas en las páginas 3 y 6 de la misma.

El Decreto 183/2006, de 17 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Andaluz de Acreditación de Centros Deportivos, clasifica a los Centros Deportivos en Centros Deportivos Básicos, Centros Deportivos Superiores y Centros Deportivos Excelentes atendiendo a una serie de criterios entre los que se destaca que para obtener la catalogación de Centro Deportivo Superior y Centro Deportivo Excelente es obligatorio que entre su personal figure como Director Técnico, un titulado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El ejercicio profesional de los hasta ahora licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y desde el momento de su implantación de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, está vinculado a la adscripción al Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, al menos cuando se trate de una actividad profesional por cuenta propia o ajena en una entidad no estatal. Esto se desprende de lo estipulado en el R.D. 1985/1981, de 3 de julio, en el que se establece. "Para ejercer la profesión de profesor de Educación Física, ya sea particularmente o al servicio de cualquier empresa o entidad no estatal, será condición obligatoria, además de cumplir todos los requisitos que las Leyes y disposiciones vigentes prescriban, pertenecer al Colegio Oficial de Profesores de Educación Física o, en su caso, a los colegios de ámbito territorial reducido que en su día se constituyan". Relacionado con lo anterior, existe jurisprudencia en base a la sentencia núm. 194/1998 de fecha 1 de octubre de 1998 del Tribunal Constitucional.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.2.1.- Informes y documentos de referencia

Se han tomado como referencia para la elaboración de este proyecto de Grado los siguientes documentos:

- A) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- B) Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. ANECA.
- C) Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- D) Real Decreto 861/2010 que modifica al Real decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- E) Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- F) Sesión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 22 de enero de 2008, en la que se aprobó que las titulaciones de grado tendrán al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las universidades públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz. En la memoria de cada proyecto de nueva titulación, deberá explicitarse la adaptación para dicha titulación de la metodología de innovación docente conforme a lo establecido en el marco andaluz, y su plan de implantación efectiva, así como, la estructura modular que, en su caso, pueda establecerse con reconocimiento en el ámbito andaluz y con el resto de titulaciones universitarias.
- G) Sesión de 28 de marzo de 2008, de la Comisión Académica del CAU, en la que se establecieron las Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de

autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz.

H) Reunión de 2 de mayo de 2008, de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, en la que se analizó la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias adaptadas al EEES en las universidades Andaluzas y se trató la adscripción de los títulos a ramas y la composición de las Comisiones Andaluzas de Título, adscribiendo el Título de Ciencias del Deporte a la rama de Ciencias Sociales y de la Educación.

I) Las propuestas de la Comisión Andaluza para la elaboración del Título de Graduado en Ciencias del Deporte, dentro de la Rama de Ciencias Sociales y de la Educación, para el 75% de las Enseñanzas Comunes.

J) Propuestas de adaptación del Libro Blanco de la Conferencia de Facultades e Institutos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte después del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2.2.2.- Títulos de referencia a nivel nacional

Se han utilizado diferentes referentes nacionales partiendo del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la actividad Física y el Deporte, auspiciado por la Aneca, publicado en 2005. Así como los diferentes acuerdos tomados en la Conferencia de Directores y Decanos de Institutos y Facultades de CC de la Actividad Física y el Deporte celebrada en junio de 2005.

Así mismo se han realizado visitas y reuniones con profesorado y equipos directivos de diferentes universidades españolas donde se impartía el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Indicamos a continuación los planes de estudio consultados:

Tabla 2.5. Universidades de referencia a nivel nacional.

UNIVERSIDAD	PÁGINA WEB
Universidad de Granada	http://deporte.ugr.es/
Universidad de Sevilla	http://centro.us.es/fccee/edactifisica_grado.html
Universidad Pablo Olavide	http://www.upo.es
Universidad de Zaragoza	http://www.fccsyd.es/fccsyd/Inicio.html
Universidad Politécnica de Madrid	http://www.inef.upm.es/INEF
Universidad de La Coruña	http://www.udc.es/LIN/
Universidad Europea de Madrid	http://actividadfisicaydeporte.uem.es/
Universidad Alfonso X El Sabio	http://www.uax.es/uax.html
Universidad de Barcelona	http://www.ub.edu/web/ub/ca/
Universidad de Lleida	http://www.udl.cat/
Universidad de Castilla-La Mancha	http://www.uclm.es
Universidad de Extremadura	http://www.uex.es
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	http://www.ulpgc.es
Universidad del País Vasco	http://www.ehu.es
Universidad Europea Miguel de Cervantes	http://www.uemc.es
Universidad de León	http://www.unileon.es
Universidad de Valencia	http://www.uv.es
Universidad Camilo José Cela	http://www.ucjc.edu/
Universidad Católica de Valencia. San Vicente Mártir	http://www.ucv.es
Universidad Católica San Antonio de Murcia	http://www.ucam.edu

2.2.3.- Títulos de referencia a nivel internacional

En Europa existen titulaciones universitarias sobre las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte si bien la situación no es homogénea, ni en la duración de los estudios (3-5 años), ni en el número de créditos (180-340), ni en la orientación de la titulación (generalista-especializada), así como tampoco en los contenidos de la formación.

De igual forma, en relación con la orientación de estos estudios, el estado en los países

Europeos refleja una polaridad entre dos tipos de enfoque en la formación:

1. Grado en Educación Física.
2. Grado en Ciencias del Deporte (Movimiento Humano – Actividad Física).

De esta manera la titulación de Ciencias de la Actividad Física, posee en Europa diferentes denominaciones: Ciencias del Deporte (Alemania), Motricidad Humana (Portugal), Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia), Ciencias de la Actividad Física (Francia), y Educación Física y Deporte (Grecia, Irlanda).

Del análisis comparativo de los contenidos formativos de los Planes de Estudios Europeos revisados, organizados en 4 áreas: Ciencias aplicadas, Fundamentos de los deportes, Manifestaciones de la Motricidad y Conocimiento específico aplicado, se deduce que hay básicamente 4 modelos:

a) Modelo científico. Los contenidos se centran en las ciencias aplicadas y es escaso el tratamiento de los contenidos prácticos (deportes y manifestaciones de la motricidad). Este modelo está presente en Reino Unido, como en la John Moore University de Liverpool o la Metropolitan University de Manchester.

Según datos de la UCA (Universities Admissions Centre) de 2004, la oferta abarca 1700 programas/cursos que guardan relación con el deporte o actividades físico deportivas. 139 instituciones ofrecen estos cursos en el Reino Unido. El título mayoritario que obtienen es “Bachelor of Sciences” o “Bachelor of Arts” (3 años). Las líneas son múltiples, pero las predominantes son Profesor de Educación Física, Gestión del Deporte, Entrenamiento, Salud (Health & Fitness), Ocio y Recreación.

b) Modelo deportivo. Los contenidos priorizan los contenidos específicos más prácticos (deportes). Este modelo está presente en Grecia. La Educación Superior en Ciencias del Deporte en Grecia experimentó en 1982 una reforma radical en todo su ámbito, incluyendo el papel de la Universidad, su organización estructural y el contenido de los planes de estudio, etc. Parte de este cambio era la mejora de la preparación profesional de los profesores de educación física en el ámbito de la Universidad. Así, los departamentos de Educación Física y de las Ciencias del Deporte fueron establecidos en tres Universidades (Universidad de Atenas, la Universidad de Tesalónica y Universidad de Tracia). Estos departamentos no pertenecen a ninguna facultad, son independientes y tienen por sí mismos un status equivalente a ésta. Este cambio institucional reconoció, por primera vez en Grecia, a las Ciencias del Deporte su autonomía como ciencia, creando posibilidades para la investigación, y señalando una nueva perspectiva para su desarrollo. Para acceder a los estudios universitarios, los graduados de las escuelas secundarias (un total de 12 años de estudio incluyendo escuela primaria) deben superar el examen nacional que dispone el Ministerio de Educación. Los candidatos a la Licenciatura de Educación Física y Ciencia del Deporte tienen que pasar además un examen médico y una batería de pruebas físicas. El grado en Educación Física y Ciencia del Deporte se concede después de 4 años de estudios universitarios. Con el grado, también se concede un certificado de especialización en un deporte olímpico. En el último año ofertan una concentración de asignaturas relacionadas con la especialización escogida por el alumno. Aquellos que poseen un título universitario y las calificaciones necesarias pueden inscribirse en un programa de Master (2 años) y/o de Doctorado (mínimo 3 años) en Ciencia del Deporte. Ambos son programas estructurados y requieren además de la realización y defensa de una tesis, la realización de cierto número de cursos de base, así como cursos en una de las tres áreas de especialización: Biología de la actividad física, Pedagogía del deporte y Entrenamiento.

c) Modelo de intervención profesional. Se destacan los contenidos de conocimiento aplicado al campo profesional. Este modelo está presente en Portugal. Las primeras tentativas de fundar una escuela para la formación de profesores de Educación Física en Portugal datan de 1911, en Lisboa y Coimbra. En 1914, en Lisboa, se inicia un curso orientado por B. Kullberg, habilitado como el curso del Real y Central Instituto de Gimnástica de Estocolmo. En 1921 el Ministerio de Instrucción Pública resuelve la creación de un Curso Normal de Educación Física de 3 años de duración. En 1923, el curso es integrado a la Escuela Normal Superior, funcionando la Escuela Normal Primaria de Lisboa, reduciéndose los estudios a dos años. Las fuerzas armadas y el sector médico tiene una importancia fundamental en el lanzamiento de las

raíces de la formación de profesores, hasta el punto de ser la base de los docentes del primer Instituto de Educación Física en 1940, el INEF de Lisboa.

El INEF de Lisboa en su fundación es responsabilidad de la Dirección General de Deportes, situación que se altera en 1971, cuando pasa a depender de la Dirección General de Enseñanza Superior hasta 1974. Desde 1975, está integrado definitivamente en la Universidad Técnica de Lisboa. También en 1975 se fundó el Instituto Superior de Educación Física de Oporto, dependiente de la Universidad de Oporto. En 1988, se inicia en la Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro la Licenciatura en Educación Física e Desporto. En la década de los 90 se crearon otras licenciaturas de Ciencias del Deporte, en particular en la Universidad de Coimbra y en la Universidad de Beira Interior.

Al final de los años 90 se inician las licenciaturas en las universidades privadas. Actualmente existen 6 universidades públicas con licenciaturas de ciencias del deporte y 2 privadas. Los programas de formación de profesores de Educación Física de las universidades con mayor representatividad son los impartidos por las Universidades Técnica de Lisboa, de Oporto y de Trás os Montes e Alto Douro.

d) Modelo equilibrado. Los contenidos son tratados de forma equilibrada, repartiendo los créditos entre la parte de ciencia aplicada, los contenidos prácticos y el conocimiento aplicado. Este modelo es desarrollado en Italia y Francia. En Italia, la Educación Superior en Educación Física ha estado funcionando desde 1958. Este tipo de estudios no los ofrecía la Universidad, sino los ISEF (Institutos Superiores de Educación Física) con el objetivo de formar y cualificar a los profesores de Educación Física para la escuela secundaria. La integración de los ISEF en Universidad y la simultánea reforma nacional del sistema universitario dio lugar a los “Corsi de Laurea in Scienze Motorie” que han tomado diversos itinerarios en las diferentes Universidades. La duración de este grado es de 3 años con un total de 180 créditos ECTS, repartidos en 60 créditos /año, a razón de 25 horas /crédito. Su orientación es general y no apunta hacia un área específica. La carga lectiva se reparte principalmente entre las áreas de Ciencias Médicas, Teoría del Movimiento Humano y Disciplinas Prácticas. En Roma, se fundó el Instituto Universitario di Scienze Motorie (IUSM), que es una Universidad pública con un Corso di Laurea in Scienze Motorie e Sportive (licenciatura) y tres cursos de Laurea Specialistica (Master). En las otras Universidades los cursos de Laurea de esta especialidad se han creado en facultades específicas o como cursos específicos dentro de otras facultades (p.ej. Medicina), también se da el caso de titulaciones inter-facultades, compartidas con “Scienze de Ila Formazione” e incluso algunas veces con Economía. Actualmente, unas 30 universidades ofrecen el Corso de Laurea in Scienze Motorie. De entre ellas, 11 ofrecen programas de Laurea Specialistica de orientación profesional (4º y 5º año de la Declaración de Bolonia o programas de Master) con una duración de 2 años (120 ECTS) relacionados con:

- a) Actividad física preventiva y adaptada
- b) Gestión del deporte y de las actividades físicas
- c) Ciencia y técnica del deporte
- d) El ejercicio profesional de la docencia en Educación Física se requiere la obtención de la Laurea y 2 años de un curso de especialización.

Por otro lado, la educación superior en Ciencias del Deporte y la Educación Física ha estado presente en las universidades francesas desde hace veinte años. Hay unas treinta facultades o departamentos que acogen estos estudios. Diecinueve de estas facultades fueron creadas a partir de 1981. Por otro lado hay facultades y departamentos más jóvenes. Todo ello ha supuesto una gran docencia y el desarrollo de programas de investigación. Por ello muchos de estos centros son ya reconocidos por sus trabajos de investigación y sus programas de doctorado. En los últimos años estos estudios han experimentado un fuerte crecimiento, pasando de 16.000 estudiantes entre el 1993-1994, hasta los 47.700 el 2000-2001.

Las titulaciones existentes con relación a la actividad física y el deporte son las siguientes:

1. Licenciatura STAPS (Ciencias y técnicas de las actividades físicas y deportivas). El licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es contemplado plenamente por parte del Ministerio de Juventud y de los Deportes como el principal exponente profesional.

2. Maestro de STAPS y los DESS. Un cierto número de empleos se abren dentro de las materias de deporte. Por ello las Universidades han desarrollado DESS (Diploma de estudios superiores especializados) que están bien articulados con las menciones de los maestros.
3. Los DEUST y la licencia profesional. Actualmente 27 centros de DEUST (Diploma de estudios universitarios científicos y técnicos) están abiertos acogiendo 13.000 estudiantes. La apertura de estos centros ha permitido un ligero desplazamiento de estudiantes de las DEUG (Diploma de estudios generales universitarios) hacia las DEUST.
4. Los IUP. Actualmente existen 9 IUP (Institutos universitarios de posgrado) que integran las formaciones que conducen al título de maestro de deporte y de animación. Las formaciones universitarias en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan una orientación profesional que ofrecen diferentes posibilidades a los estudiantes para salir al mercado laboral, con diferentes niveles de función y que se inscriben posteriormente a la finalización de los estudios de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

En nuestro país, el título de Licenciado en Educación Física se transformó en el año 1993, por medio del Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre, que estableció el título oficial de Licenciado con rango universitario, orientado hacia las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La sustitución del término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo, ha sido necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación Física.

En España, el modelo propuesto por la ANECA, como referencia para la elaboración del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, está basado en estudios con orientación hacia las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con una formación de 240 créditos y 4 años de duración. El modelo de 240 créditos permite una definición de estudios distribuidos en 4 años (2+1+1), lo cual permite combinar una formación básica (2 años), con una formación aplicada común (1 año) y una iniciación a la especificidad con posibilidad de itinerarios (1 año). Actualmente este Grado se imparte en cerca de una treintena de Universidades españolas.

El proceso de convergencia que se está desarrollando de forma imparable en el contexto europeo, está sirviendo para que las estructuras universitarias se aproximen, constatándose que una mayoría de países están implantando el sistema de créditos ECTS y tratan de adecuar sus titulaciones a este proceso, que facilitará la movilidad no sólo del alumnado, sino también del profesorado, con el consecuente enriquecimiento profesional, investigador, social y cultural.

2.3. Implicación Universidad-Deporte

La Universidad de Cádiz dispone de una Unidad desde hace más de dos décadas (el Área de Deportes), que demuestra la importancia que nuestra institución da a la Actividad Física y Deportiva de cara a la formación integral de sus alumnos.

El Área de Deportes tiene vocación de colaborar permanentemente en el desafío educativo que le corresponde, por principios fundacionales, a la Universidad. Esta empresa, que hace suya el Área, cobra vida, con un énfasis más pronunciado de cara a los alumnos, en cursos de formación deportiva, en campañas que promueven el juego limpio en las competiciones, en conceder prioridad a ideas y proyectos que contribuyan al enriquecimiento pleno individual, a un amplio programa que, sin olvidar otros factores beneficiosos de la práctica deportiva, incida en ese protagonismo educativo.

El Área de Deportes también concibe el deporte como una posibilidad extraordinaria, y no sólo en el ámbito universitario, para facilitar la igualdad entre géneros, la integración de los discriminados, la convivencia entre personas procedentes de diversas culturas, en el interés de un lugar común de encuentro.

Como recoge el último punto de nuestro Decálogo del Juego Limpio, nos reafirmamos en que “El Deporte se emparenta con la salud; es símbolo de igualdad; eje de simetrías de la educación; trabaja incansablemente en la búsqueda de acuerdos, de coincidencias y del fiel respeto mutuo. Porque el juego limpio, en fin, acaba por ramificarse por todas las vetas de la sociedad, multiplicándola, enriqueciéndola”.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión General de Coordinación de Títulos de la Universidad de Cádiz aprobó la encomienda del nuevo Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a la Facultad de Ciencias de la Educación el 10 de noviembre de 2010, lo que ratificó el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 16 de noviembre de 2010, trasladando formalmente a la Facultad de Ciencias de la Educación el encargo de la elaboración de la memoria de verificación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz. No obstante, los trabajos conducentes a la elaboración de la memoria de verificación se iniciaron en octubre de 2010.

La propuesta de composición de la Comisión Asesora para la elaboración del Plan de Estudios del nuevo Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte fue aprobada por la Comisión de Evaluación de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación el 6 de octubre de 2010.

El 8 de octubre de 2010, la Junta de Facultad nombró la Comisión Asesora para realizar los trabajos encomendados por la Comisión de Evaluación de Planes de Estudios en relación con el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Ambas Comisiones acordaron actuar conjuntamente, como Comisión Conjunta de Evaluación de Planes de Estudio y Asesora, desde su primera reunión de constitución, celebrada el 25 de octubre, reuniéndose regularmente para la aprobación de los diferentes capítulos de la memoria de verificación con el siguiente calendario: el 4 de noviembre, el 25 de noviembre, el 15 de diciembre y el 20 de diciembre de 2010, día en que se terminó la redacción de la presente memoria.

La composición de la Comisión Asesora ha sido la siguiente:

- Presidente: El Decano de la Facultad.
- Secretario: La Secretaria académica de la Facultad.
- La Directora del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Tres vocales en representación del Área de Educación Física y Deportiva.
- Cinco vocales en representación del Área de Didáctica de la Expresión Corporal.
- Dos alumnos de la Diplomatura de Maestro-Especialidad en Educación Física.
- Cuatro representantes de cada una de las otras Áreas del 75% de materias comunes en Andalucía:
 - Departamento de Anatomía y Embriología Humanas de la UCA.
 - Departamento de Economía General de la UCA. Área de Sociología.
 - Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la UCA.
 - Departamento de Psicología de la UCA.

- Un representante de la Facultad de Ciencias Náuticas.
- Un representante del Consejo Social de la UCA.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios de la UCA.
- Un técnico deportivo de la Universidad de Cádiz.

A dicha Comisión se incorporaron los siguientes representantes externos:

- Un técnico deportivo del Ayuntamiento de Cádiz: D. Jesús García Chaparro.
- Un técnico deportivo del Ayuntamiento de Puerto Real: D. José María Hita García
- Un técnico deportivo de la Diputación de Cádiz: D. José María Jiménez García
- Un técnico deportivo representante de la Federación Andaluza de Vela, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía: D. Francisco Fernández García.
- Un técnico deportivo representante del Instituto Andaluz del Deporte de la Junta de Andalucía: D. Juan de la Cruz Vázquez
- Un representante del Servicio Andaluz de Salud: D. Juan Ramón Espinosa Quirós.

Los documentos de trabajo están disponibles en el Decanato del Centro.

Además, la Comisión Conjunta de Evaluación de Planes de Estudio y Asesora ha contactado con diversos expertos externos de diferentes campos de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Entre ellos cabe destacar funcionarios de los cuerpos docentes, técnicos y entrenadores deportivos, así como gestores de instalaciones, clubes y otras organizaciones deportivas. Indicamos a continuación algunas de las entidades externas contactadas:

- Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cádiz.
- Federación Andaluza de Vela.
- Instituto Andaluz del Deporte.
- Consejo Superior de Deportes.
- Colegio Andaluz de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Empresas deportivas:
 - Fidias (Puerto Santa María, Cádiz).
 - Nature Explorer (Barbate, Cadiz).
 - Horizon Naturaleza y Aventura (Grazalema, Cádiz).
 - Villanueva Golf Resort (Puerto Real, Cádiz).
 - Otras (ver capítulo 7).

Por otro lado, se ha consultado a profesionales e Institutos de Investigación del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física. Indicamos a continuación algunos de los Centros contactados:

- Instituto Karolinska. Departamento de Biociencias y Nutrición. Estocolmo, Suecia.

- Universidad North Carolina.
- Universidad de South Carolina.
- UCLA.
- Universidad de Austin, Texas.
- Universidad de Oporto.
- Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Cádiz.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales del título

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Cádiz está fundamentado en la formación de profesionales con los conocimientos, habilidades y actitudes imprescindibles para que sean capaces de satisfacer las demandas sociales en los diferentes perfiles profesionales: Enseñanza de la Educación Física y el Deporte, Entrenamiento Deportivo, Salud, Gestión y Recreación Deportiva así como en la adquisición de las competencias genéricas y específicas del título en cada uno de los ámbitos señalados. Todo ello desde el respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; desde el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

En consecuencia, los objetivos generales habilitarán al estudiante para:

1. Adquirir la formación adecuada en los fundamentos, estructuras y funciones de las manifestaciones de la motricidad humana y de los fundamentos del deporte.
2. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio sobre la estructura y función del cuerpo humano, sus aspectos psicológicos, sociales, fisiológicos y mecánicos.
3. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
4. Capacitar para el entrenamiento y el acondicionamiento físico, la selección, asesoramiento, planificación, programación, dirección, control, evaluación y seguimiento de deportistas y equipos.
5. Realizar funciones que comprendan valoraciones funcionales, prescripción, diseño de programas de promoción, prevención, reeducación o recuperación de la actividad física en función de los diferentes grupos de población para una mejora en la calidad de vida.
6. Proporcionar la formación científica básica aplicada a la Actividad Física y al Deporte en sus diferentes manifestaciones.
7. Desarrollar funciones de gestión, dirección, programación, planificación, coordinación, control, supervisión etc. En centros, servicios, y entidades deportivas de recreo y de ocio, tanto de titularidad pública como privada, aplicando los conocimientos y técnicas propias de las ciencias del deporte.
8. Conseguir los hábitos de excelencia y calidad, así como los principios éticos necesarios para el desarrollo del ejercicio profesional.

3.2. Competencias generales y específicas

La relación de competencias que han de adquirir los graduados, tras completar el periodo formativo, se ha concretado considerando los planteamientos del Libro Blanco de la ANECA, así como del RD 1393/2007 y de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Asimismo, se han revisado todos los documentos y planes de estudio detallados en el apartado 2.2 de la presente memoria, así como las aportaciones de los agentes externos involucrados en la definición del título.

Las competencias seleccionadas aseguran una formación general, propia de un título de Grado y garantiza, entre otras, las competencias básicas del Grado de acuerdo con lo que figura en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES) y recoge el artículo 3.2 del anexo I del RD1393/2007. Todas estas competencias serán evaluadas según se expone en el apartado 5 de la presente memoria.

El siguiente conjunto de competencias constituye el Perfil del Egreso que ha de tener el estudiante que supere con éxito el Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Código	COMPETENCIAS GENERALES
CGS	Competencias sistémicas (saber)
CGS 1	Aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional en diferentes contextos y situaciones.
CGS 2	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de mejoras y en la proposición de innovaciones.
CGS 3	Actitud y aptitud para el aprendizaje autónomo
CGS 4	Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CGS 5	Capacidad para la resolución eficaz de problemas.
CGI	Competencias instrumentales (saber hacer)
CGI 1	Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
CGI 2	Manejo y comprensión de la literatura científica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones en lengua inglesa y en otras de presencia significativa, así como una correcta expresión en dichas lenguas.
CGI 3	Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
CGI 4	Capacidad de análisis y síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CGI 5	Utilización de habilidades de comunicación oral y escrita que permitan una adecuada comunicación y transferencia de conocimientos en contextos académicos y en situaciones de carácter divulgativo.
CGI 6	Capacidad de organización y planificación de propuestas, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes áreas de aplicación y desarrollo.
CGI 7	Desarrollo y aplicación de una conciencia de respeto, igualdad de géneros, igualdad democrática y atención a la diversidad en el ámbito personal y profesional.
CGI 8	Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales.
CGINT	Competencias interpersonales (saber ser- estar)
CGINT 1	Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
CGINT 2	Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y de trabajo en

CGINT 3	equipo. Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia.
CGINT 4	Valorar el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible para la excelencia en las actuaciones personales y profesionales.
COMPETENCIAS BÁSICAS	
CBB	Competencias Básicas Comunes del Título
CBB 1	Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
CBB 2	Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
CBB 3	Conocer y comprender los factores morfológicos, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
CBB 4	Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
CBB 5	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CBB 6	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
CBB 7	Capacidad de análisis y síntesis de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas a las ciencias del deporte.
CBB 8	Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
CBB 9	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE	Competencias Específicas del Título
CEE	Competencias Específicas del Título en el Ámbito Educativo
CEE 1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
CEE 2	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.
CEED	Competencias Específicas del Título en el Ámbito Entrenamiento Deportivo
CEED 1	Capacidad para planificar, desarrollar, controlar y evaluar el proceso y la realización de programas de entrenamiento en sus distintos niveles; e identificar los riesgos que se deriven para la salud de los deportistas en el contexto del entrenamiento deportivo.
CEED 2	Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante el proceso del entrenamiento deportivo.
CES	Competencias Específicas del Título en el Ámbito Actividad Física y Salud
CES 1	Capacidad para evaluar la condición física y/o prescribir ejercicio físico orientado hacia la salud hacia la formación de hábitos perdurables y autónomos.

CES 2	Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas-deportivas.
CEGR	Competencias específicas del Título en el Ámbito Gestión y Recreación Deportiva
CEGR 1	Capacidad para planificar, desarrollar y controlar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
CEGR 2	Capacidad para diseñar el programa de funcionamiento de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado.
CEGR 3	Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
CEP	Competencias específicas del Practicum
CEP 1	Adquirir una experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la actividad física y el deporte.
CEP 2	Relacionar teoría y práctica participando en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el campo de la actividad física y el deporte.
CET	Competencias específicas del Trabajo Fin Grado
CET 1	Diseñar y presentar el trabajo fin de grado contextualizado en iniciativas emprendedoras de inserción laboral en el campo de la actividad física y el deporte, aplicando las competencias y conocimientos adquiridos en su formación.
SUBCOMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN	
SER	Subcompetencias Específicas MENCIÓN Gestión y Recreación Deportiva
SER 1	Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.
SER 2	Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.
SER 3	Profundizar en los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físico-deportivas en el medio acuático y promover la utilización constructiva del tiempo de ocio.
SER 4	Conocer los fundamentos y manejar las herramientas necesarias para realizar investigaciones de mercado de los servicios deportivos y saber aplicar las variables del Marketing en dicho campo.
SES	Subcompetencias Específicas MENCIÓN Actividad Física Salud
SES 1	Conocer, analizar, tomar conciencia y actuar en la realidad de las actividades físicas y la salud en poblaciones específicas.
SES 2	Conocer las bases y sus aplicaciones de las nuevas tendencias del fitness y wellness para el desarrollo profesional.
SES 3	Revisar y analizar las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico para la salud y su adecuación en sus diferentes programas en función de la población a tratar.
SES 4	Conocer las bases para una correcta prescripción de programas de actividades físico-deportivas orientados a la salud en diferentes poblaciones y saber realizar adaptaciones específicas.
SES 5	Conocer los componentes y factores que intervienen en la composición corporal y su relación con el ejercicio físico y los aspectos nutricionales.

SES-6

~~Conocer los requerimientos nutricionales o ingestas recomendadas para un estado de salud óptimo, así como saber aplicar básicamente estas necesidades en el ámbito de la actividad física y el deporte.~~

El conjunto de actividades formativas planteadas permitirá desarrollar y evaluar la adquisición por parte de el/la estudiante de las destrezas y competencias generales descritas.

Las competencias básicas comunes del título (CBB) son una adaptación de las competencias básicas de Grado establecidas en el RD1393/2007, según el acuerdo establecido a nivel andaluz para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En la siguiente tabla se explicita las correspondencia de las competencias básicas según decreto con las competencias básicas comunes del título.

Tabla 3.1. Correspondencia de las competencias básicas.

COMPETENCIAS BÁSICAS DECRETO	COMPETENCIAS BÁSICAS COMUNES DEL TÍTULO
CB1	CBB1, CBB3, CBB4, CBB5, CBB6, CBB8, CBB9
CB2	CBB2, CBB3, CBB4, CBB5, CBB6, CBB8, CBB9
CB3	CBB2, CBB7
CB4	CBB2, CBB3, CBB4, CBB5, CBB6, CBB7, CBB8, CBB9
CB5	CBB1, CBB2, CBB3, CBB4, CBB5, CBB6, CBB7, CBB8, CBB9

3.3. Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular

3.3.1. Competencias Idiomáticas

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010 se establece la política Lingüística de la Universidad de Cádiz. De acuerdo con ella, se establece que para obtener el Grado los estudiantes deberán acreditar el nivel B1 en una segunda lengua (preferentemente inglés).

El acuerdo establece que para alcanzar este requerimiento de capacitación en lenguas extranjeras se deberá atender a alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante pruebas de acreditación de nivel ofertadas con periodicidad adecuada por el CSLM.
- Mediante la superación de cursos del CSLM vinculados a niveles concretos del MCERL.
- Mediante la superación de asignaturas incluidas en los planes de estudios oficiales cuyos resultados de aprendizaje y procedimientos de evaluación de competencias idiomáticas orales y escritas se correspondan con los niveles establecidos en el MCREL.
- Mediante el reconocimiento de acreditaciones de nivel expedidas por otras instituciones, nacionales o extranjeras, según la tablas establecidas y actualizadas y publicadas periódicamente.
- Mediante estancias de movilidad internacional en las que el estudiante haya superado en un semestre al menos 18 créditos en asignaturas impartidas en la lengua a acreditar, y cuenten con informe favorable del Centro.
- Mediante la realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado en el idioma a acreditar, contando con evaluación favorable de un profesor de dicho idioma sobre las

competencias orales y escritas de uso de dicha lengua.

La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, debe permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua.

3.3.2. Competencias en otros valores

La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, expresadas en las competencias generales así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades.

De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con las competencias generales ya referenciadas con anterioridad tales como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, la interculturalidad y la inclusión social.
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
- Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad.
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de Grado en el mundo.
- Diseño para todos y accesibilidad universal.
- Cultura emprendedora.
- Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso.

Desde la Dirección General de Acceso y Orientación de la Universidad de Cádiz (DGA) se llevan a cabo anualmente Jornadas de información y Orientación dirigidas a los distintos colectivos que pueden acceder a los estudios universitarios.

Igualmente existen procesos, contrastados desde hace años, dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, que, unidos a la tarea que desempeña el área de información del vicerrectorado de alumnos, facilitan al estudiante su incorporación a la Universidad y a la titulación.

En este sentido se mantiene en la página Web (<http://www.uca.es>) un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria. La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece en su propia web (www.uca.es/educacion) toda la información que le es propia y está vinculada a la Web central de la universidad.

4.1.1. Perfil de Ingreso

El perfil del estudiante de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz no requiere características que difieran de las que exige la legislación vigente.

Sin embargo, dado que el Grado se adscribe a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y en consecuencia con el programa formativo que se propone en la titulación, es recomendable que el alumnado tenga una buena formación en las materias vinculadas a la citada rama de conocimiento.

El alumno que desee cursar los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debe poseer unas aptitudes y una clara motivación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del Grado; así como, una actitud positiva hacia la práctica de la Actividad Física y el Deporte, dinamismo y capacidad de adaptación, capacidad de resolución de problemas, iniciativa, predisposición para el trabajo en grupo y habilidades comunicativas.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes. Estas son llevadas a la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación para su aprobación, si es procedente, según el Procedimiento "PE07 - Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA).

4.1.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas (BOE 24-11-2008), estando la propuesta que se presenta o lo dispuesto en el citado Real Decreto y a su desarrollo, así como a lo que señale al respecto la comunidad autónoma y la universitaria.

El citado Real Decreto y sus modificaciones, establecen en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad de segundo de bachillerato).

Del mismo modo, el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes, queda determinado por el citado Real Decreto y por la Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre (BOE 17-12-2010), estableciendo que la nota de admisión se obtendrá a partir de la nota media del Ciclo Formativo más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad de segundo de bachillerato).

La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad de bachillerato superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

Las materias de modalidad que son impartidas en segundo de bachillerato y su adscripción a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, están recogidas en el artículo primero de la ORDEN EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1982/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas.

Para la admisión en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad, pudiendo elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1982/2008, de 14 de noviembre, Capítulo V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de

preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web de la Facultad de Ciencias de la Educación de enlace directo a los servicios centrales indicados.

La normativa de Admisión y Matrícula de la Universidad de Cádiz, fue aprobada por resolución de su Consejo de Gobierno CG/11 de 28 de junio de 2.010 (BOUCA 109 de 1 de julio de 2010), recogiendo en su artículo 2 y para los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los títulos de Grado, el procedimiento general de admisión, según lo establecido en el Acuerdo anual de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, así como la normativa por la que se rige la matrícula en sus diferentes modalidades.

4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de información y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso y Orientación Universitaria (DGAOU), realiza anualmente una campaña de información y orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Son varias las actividades que se organizan desde la Dirección General con el objeto de orientar e informar a los alumnos de Educación Secundaria (principalmente 4º de ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de todos y cada uno de los centros educativos de la provincia de Cádiz, sobre aspectos relacionados con sus posibilidades de futuro universitario y profesional.

Desde la DGAOU se organizan jornadas de orientación dirigidas a toda la comunidad educativa, en dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de todos los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios los perfiles de ingreso, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente, se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula.

Del mismo modo, la DGAOU, a través de la figura de los orientadores universitarios, visita al alumnado de los distintos centros de Enseñanza Media de la provincia proporcionándoles orientación más personalizada y una información detallada con respecto a las Pruebas de Acceso a la Universidad y a la oferta de estudios universitarios.

Se oferta al futuro alumnado, perteneciente a los centros educativos anteriormente mencionados, la posibilidad de conocer in situ los centros universitarios mediante visitas guiadas a cualquiera de los itinerarios establecidos por la DGAOU: Científico-Tecnológico, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. Estas visitas pretenden acercar al alumnado a su futuro universitario.

Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA).

Además de este contacto personal con el alumnado, futuros estudiantes universitarios, los orientadores de los centros de enseñanza media, el profesorado y los tutores de los alumnos en los centros son informados de la oferta académica, de la normativa de acceso y matrícula y de cualquier novedad al respecto. Esta información es suministrada por la Dirección General de Acceso (DGA) a través de las reuniones de coordinación que se celebra anualmente, de las visitas de los orientadores a los centros y de la disponibilidad de la misma en la WEB de la UCA para la consulta de los profesionales y de los potenciales estudiantes, convirtiéndose ésta en el principal canal de difusión sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

Entre los medios de que dispone **la Facultad de Ciencias de la Educación** para proporcionar información previa a sus alumnos potenciales y a aquellos que van a realizar la matrícula, se encuentran, además de los ofrecidos por la Dirección General de Acceso de la UCA:

- **Página web institucional** <http://www.uca.es/educacion>: Ofrece información completa sobre los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación, y sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y programas de las distintas asignaturas.
- **Dípticos informativos** en formato papel a disposición del alumnado con el resumen del plan de estudios de cada especialidad.
- **Atención telefónica** desde la secretaría del Centro y desde el Decanato.

4.1.4. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA, "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" (SGIC-UCA). Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz se iniciaron en 1999/2000. Con ellas se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudios, sus características y particularidades así como que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

En **la Facultad de Ciencias de la Educación** se organizan actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación al Centro y a la titulación:

- **Aulas de apoyo a la matrícula:** Durante el proceso de matriculación, la Facultad dispone de Aulas de apoyo a la matrícula gestionadas con la ayuda de becarios/as, cuya función es la de apoyar la labor de la Secretaría para agilizar el proceso de matriculación. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Campus forman y capacitan a dicho alumnado en el procedimiento de automatrícula. Estas Becas de Apoyo a la Automatrícula o de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado están financiadas.
- **Guía del Estudiante:** Es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación. En la misma se incluye: organización del centro, profesorado, calendario académico oficial, asignaturas que se imparten en cada titulación, horarios, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece el centro para el desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Cada curso académico se edita y distribuye entre el alumnado de nuevo ingreso. También está disponible en formato electrónico en la web del centro.
- **Semana de acogida,** se celebra la semana anterior al inicio de las clases. Organizada por el Decanato de la Facultad y por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica a través del **Proyecto Compañero**. Este proyecto, organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica desde 2003, atiende a los alumnos de nuevo ingreso durante todo el primer curso académico. Para ello forma a alumnos veteranos con el objetivo de que cada uno de ellos se ocupe de un pequeño grupo de alumnos noveles para orientarlos en su integración en la universidad. Se trata de un programa de atención tutorial entre iguales que goza de gran aceptación en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- **Sesiones de información y orientación** (generales o para colectivos concretos).

- **Dirección electrónica personal para cada estudiante.**
- **Tablones informativos** colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.
- **Envíos de información institucional** a través de correo electrónico a la dirección personal universitaria de cada estudiante del centro.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del RD 1892/2008, se pueden establecer condiciones o pruebas especiales para el acceso a determinadas enseñanzas de Grado.

Actualmente no se prevén pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso: "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" y "PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante" recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad (SGIC-UCA). Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

4.3.1. Apoyo y orientación académica.

Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA: "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante". Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica se iniciaron en el curso 2000/2001, en el cual se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA, que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades".

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

El Proyecto Compañero, organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica, durante los últimos siete años, atiende a los alumnos de nuevo ingreso durante todo el primer

curso académico. Para ello forma a alumnos veteranos con el objetivo de que cada uno de ellos se ocupe de un pequeño grupo de alumnos noveles para orientarlos en su integración en la universidad.

4.3.2. Apoyo a la inserción laboral

Igualmente la Titulación dispone, en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA, de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA: “PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante”. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

4.3.3. Apoyo psicopedagógico

La Universidad de Cádiz dispone, en el Vicerrectorado de Alumnos, de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP), que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. El SAP dispone de tres Unidades de intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico.
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico.
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes.

Mediante talleres educativos, materiales divulgativos y atención individualizada se desarrollan diversas acciones como técnicas para mejorar el rendimiento académico y adquisición de habilidades de aprendizaje, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, prevención de drogas, prevención de violencia, toma de decisiones así como lo referente a otros aspectos personales y/o académicos, además de atender a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad .

Las líneas de intervención del Servicio de Atención Psicopedagógica se detallan en la web del servicio.

4.3.4. Programas específicos

Entre los Programas específicos de la Universidad de Cádiz cabe destacar:

- Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.
- Programa de Atención a la Diversidad de Género, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que

los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

- Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Asesoramiento y apoyo por parte de órganos centrales.

Entre otros, se destacan:

- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales: Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad Internacional.
- Vicerrectorado de Alumnos:
 - Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (p.e., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colabores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
 - Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento; apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria: Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.
- Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la impartición de cursos de diferentes idiomas a distintos niveles, orientación sobre los cursos más adecuados de manera personalizada y acreditación del nivel de idioma.
- Dirección General de Acción Social y Solidaria, que propone actividades como Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria y Voluntariado Social.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Cádiz ha aprobado el 28 de junio de 2010 el Reglamento UCA/CG12/2010, por el que se Regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Universitarias Oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

La presente Titulación de Grado estará sujeta a esta normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007, y sus modificaciones correspondientes recogidas en los puntos dos y seis del artículo único del Real Decreto 861/2010.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro analizará y resolverá las solicitudes que conciernan a esta normativa.

Toda la información y la normativa referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos está disponible en la página web de la Universidad (http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/291887762_57201095633.pdf).

La Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está sujeta a este Reglamento, cumpliéndose las especificaciones señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

La estructura del Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se ajusta al Real Decreto 1393/2007, al acuerdo de las Universidades Andaluzas sobre la rama de Ciencias Sociales y de Educación aprobado en julio de 2008 y a la normativa de la UCA aprobada por Consejo de Gobierno en octubre de 2008 ("Procedimientos y Pautas para la elaboración de Planes de Estudio de Títulos Oficiales de Grado"). El Plan de Estudios cuenta con una estructura de módulos, materias y créditos coherente con los objetivos generales y las competencias definidas en el epígrafe 3 de esta memoria. Asimismo, los contenidos, las actividades formativas, el sistema de evaluación y los requisitos previos especificados en cada módulo son adecuados para favorecer la consecución de las competencias previstas en el mismo.

5.1.2. Distribución y explicación general del Plan de Estudios del Grado de Actividad Física y Deporte en créditos ECTS, por tipo de materia

El plan de estudios del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha estructurado en 4 cursos con una carga lectiva de 60 créditos ECTS por curso, lo que supone una carga total de 240 créditos.

En la siguiente tabla se muestra la distribución del Plan de estudios por tipo de materia y número de créditos ECTS de cada una de ellas.

Tabla 5.1. Resumen de las materias y su distribución en créditos ECTS.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	69
Obligatorias	117
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

En las materias de formación básica el estudiante adquirirá competencias sobre materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la rama de Ciencias de la Salud. Estas competencias son generales y podrían ser comunes a otros grados.

Las materias obligatorias propuestas formarán al estudiante principalmente en competencias propias del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Esta formación se complementará con competencias más específicas que se cursarán en las materias optativas.

En el Modulo de Optatividad, se oferta un total de 66 ECTS de los cuales el alumno deberá cursar 30 ECTS. Las asignaturas optativas se organizan configurando la propuesta de menciones cualificadoras.

El trabajo fin de grado y las prácticas externas se realizarán durante el último curso y tendrán una formación transversal e integradora, donde se aplicarán conocimientos y competencias adquiridas durante la formación de grado.

5.1.2.1. Descripción de los módulos y materias de los que consta el plan

El plan de estudios de Graduado en Actividad Física y el Deporte se compone de los siguientes módulos:

- Módulo 1: Formación Básica.
- Módulo 2: Fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana.
- Módulo 3: Conocimientos aplicados.
- Módulo 4: Practicum y trabajo fin de grado.
- Módulo 5: Optatividad: Mención en Actividad Física y Salud/Gestión y Recreación Deportiva

En la siguiente tabla muestra la estructura general del Grado de Actividad Física y el Deporte por módulo, carácter de la materia y número de créditos.

Tabla 5.2. Estructura del Grado.

ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO		
MÓDULO/MATERIA	CARÁCTER	CRÉDITOS
Formación Básica	Básico	69
Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana/ Fundamentos de los Deportes	Obligatorio	42
Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana/ Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Obligatorio	24
Conocimientos Aplicados/Enseñanza de la Educación Física	Obligatorio	12
Conocimientos Aplicados/Entrenamiento Deportivo	Obligatorio	12
Conocimientos Aplicados/Actividad Física y Salud	Obligatorio	15
Conocimientos Aplicados/Gestión y Recreación Deportiva	Obligatorio	12
Practicum y Trabajo Fin de Grado/Practicum	Obligatorio	12
Practicum y Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	12
Mención Actividad Física y Salud ó Gestión y Recreación Deportiva	Optativo	30 ó 30

A continuación se detalla cada uno de los módulos que integran el presente Título, explicitando materia, asignatura, número de créditos y curso en el que se impartirá. Las Materias Básicas se establecen atendiendo al acuerdo de las Universidades Andaluzas sobre la rama de Ciencias Sociales y de Educación aprobado en julio de 2008.

Tabla 5.3. Materias y asignaturas asignadas al módulo de Formación Básica.

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
Anatomía Humana	Anatomía Humana	9	1º
Fisiología	Fisiología del Ejercicio I	6	2º
	Fisiología del Ejercicio II	6	3º
Psicología*	Aprendizaje, Control y Desarrollo Motor en la Actividad Física y el Deporte	6	4º
	Psicología de la Actividad Física y el Deporte	6	2º
Sociología*	Sociología de la Actividad Física y el Deporte	6	3º
Historia*	Teoría y Evolución de la Actividad Física y el Deporte	6	1º
Estadística*	Estadística aplicada a la Actividad Física y el Deporte	6	4º
Física	Biomecánica Humana aplicada a la Actividad Física y el Deporte	6	4º
	Análisis y Sistemática del Movimiento	6	3º
Educación*	Fundamentos de la Educación Física	6	2º

*Materias de la rama de Ciencias Sociales (36 créditos)

Tabla 5.4. Materias y asignaturas asignadas al módulo de Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana.

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
Fundamentos de los Deportes	Didáctica de la Iniciación Deportiva	6	5º
	Fundamentos de los Deportes Colectivos 1	6	1º
	Fundamentos de los Deportes Colectivos 2	6	3º
	Fundamentos de los Deportes Individuales 1	6	2º
	Fundamentos de los Deportes Individuales 2	6	4º
	Fundamentos de los Deportes Náuticos	6	4º

	Fundamentos de los Deportes de Raqueta	6	6º
Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Fundamentos de las Habilidades Motrices	6	3º
	Expresión Corporal	6	5º
	Actividades Físicas Recreativas en el Medio Natural	6	6º
	Juegos Motores	6	1º

Tabla 5.5. Materias y asignaturas asignadas al módulo de Conocimientos Aplicados.

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
Enseñanza de la Educación Física	Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte	6	5º
	Investigación en la Actividad Física y el Deporte	6	7º
Entrenamiento Deportivo	Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico	6	2º
	Planificación del Entrenamiento Deportivo	6	6º
Actividad Física y Salud	Actividad Física para la Salud	6	6º
	Valoración de la Condición Física relacionada con la Salud	6	5º
	Manejo in situ de las Patologías del Deporte	3	1º
Gestión y Recreación Deportiva	Gestión y Organización de los Sistemas Deportivos	6	5º
	Equipamientos e Instalaciones Deportivas	6	6º

Tabla 5.6. Materias y asignaturas asignadas al módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado.

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
Practicum	Prácticum I	6	7º
	Prácticum II	6	8º
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	8º

Tabla 5.7. Asignaturas optativas asignadas al módulo de Mención en Actividad Física y Salud.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
Actividad Física para Personas Mayores	6	7º

Actividad Física para Grupos de Población Específica	6	8º
Nuevas Tendencias del Fitness y el Wellness	6	8º
Readaptación Físico-Deportiva	6	7º
Composición Corporal y Nutrición	6	7º

Tabla 5.8. Asignaturas optativas asignadas al módulo de Mención en Gestión y Recreación Deportiva.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
Deportes de Vela	6	8º
Deportes Acuáticos Actuales y Emergentes	6	8º
Dirección, Marketing y Servicios Deportivos	6	8º
Dinamización y Recreación en Piscinas y Playas	6	7º
Dinamización y Recreación: Sector Turístico y Espacios Naturales	6	7º
Introducción a las Ciencias Náuticas	6	7º

A la oferta de optatividad podrá sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Artículo 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de la optatividad específica del título.

La optatividad contempla igualmente la previsión del Artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el R.D 861/2010), según la cual al alumno se le reconocerán hasta 6 créditos de ECTS por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Los alumnos que desean obtener mención cualificadora deberán cursar los 6 créditos del Practicum vinculados a la mención elegida, cursar al menos 24 créditos de las asignaturas cualificadoras de la mención y realizar el trabajo fin de grado vinculado al área específica de la mención elegida.

A continuación detallamos la relación entre las competencias y materias del Grado de Ciencias del Actividad Física y e Deporte:

Tabla 5.9. Listado de materias.

MATERIA 1	Anatomía Humana
MATERIA 2	Fisiología
MATERIA 3	Psicología
MATERIA 4	Sociología
MATERIA 5	Historia
MATERIA 6	Estadística
MATERIA 7	Física
MATERIA 8	Educación
MATERIA 9	Fundamentos de los Deportes
MATERIA 10	Manifestaciones Básicas de la Motricidad
MATERIA 11	Enseñanza de la Educación Física

MATERIA 12	Entrenamiento Deportivo
MATERIA 13	Actividad Física y Salud
MATERIA 14	Gestión y Recreación Deportiva
MATERIA 15	Practicum
MATERIA 16	Trabajo Fin de Grado
MATERIA 17	Mención Actividad Física y Salud
MATERIA 18	Mención Gestión y Recreación Deportiva

Tabla 5.10. Relación entre competencias y materias de los módulos.

	MATERIAS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
CGS 1															X			
CGS 2															X			
CGS 3																		
CGS 4																		
CGS 5																		
CGI 1																		
CGI 2											X							
CGI 3																		
CGI 4						X								X				
CGI 5																		
CGI 6															X			
CGI 7																		
CGI 8																	X	
CGINT 1																		
CGINT 2									X									
CGINT 3									X									
CGINT 4										X								
CBB 1								X			X							
CBB 2			X			X		X	X		X		X				X	
CBB 3	X	X					X											
CBB 4			X	X	X									X				
CBB 5		X					X					X	X				X	
CBB 6			X	X	X													
CBB 7						X								X				
CBB 8			X					X	X									
CBB 9	X	X					X		X	X	X							
CEE 1			X					X	X	X	X							
CEE 2			X					X	X	X								X
CEED 1												X						
CEED 2												X						
CES 1													X				X	
CES 2													X				X	
CEGR 1														X				
CEGR 2														X				X
CEGR 3									X	X				X				X
CEP 1															X			
CEP 2															X			
CET 1																X		

Atendiendo a las características de las competencias generales, estas pueden desarrollarse de forma implícita en todas las asignaturas planteadas en el Grado. Sin embargo, aunque algunas de ellas aparecen explicitadas en determinadas asignaturas, para su adecuado y completo cumplimiento creemos conveniente desarrollarlas y evaluarlas (fundamentalmente CGS3, CGS4, CGS5, CGI1, CGI3, CGI5, CGI7 y CGINT1) mediante actividades formativas planteadas a lo largo del plan de estudio.

5.1.2.2. Secuenciación temporal del Plan de Estudios

En este apartado, se recoge la distribución temporal de estas materias a lo largo del plan de estudios, según la siguiente tabla:

Tabla 5.11. Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan.

MATERIAS	Primer curso		Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso		Total ECTS Por materia
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	
Anatomía Humana (Materia Básica)	9								9
Fisiología (Materia Básica)		6	6						12
Psicología (Materia Básica)		6		6					12
Sociología (Materia Básica)			6						6
Historia (Materia Básica)	6								6
Estadística (Materia Básica)				6					6
Física (Materia Básica)			6	6					12
Educación (Materia Básica)		6							6
Fundamentos de los Deportes (Materia Obligatoria)	6	6	6	12	6	6			42
Manifestaciones Básicas de la Motricidad (Materia Obligatoria)	6		6		6	6			24
Enseñanza de la Educación Física (Materia Obligatoria)					6		6		12
Entrenamiento Deportivo (Materia Obligatoria)		6				6			12
Actividad Física y Salud (Materia Obligatoria)	3				6	6			15
Gestión y Recreación Deportiva (Materia Obligatoria)					6	6			12
Practicum (Materia Obligatoria)							6	6	12
Trabajo Fin de Grado (Materia Obligatoria)								12	12
OPTATIVA 1							6		6
OPTATIVA 2							6		6
OPTATIVA 3							6		6
OPTATIVA 4								6	6
OPTATIVA 5								6	6
Total ECTS por semestre	30	30	30	30	30	30	30	30	240

Y las asignaturas del Plan de estudios se distribuyen según la siguiente organización temporal de cursos y semestres:

Tabla 5.12. Secuenciación temporal del Plan de Estudios.

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
ASIGNATURA	Créditos	ASIGNATURA	Créditos
Anatomía Humana	9	Psicología de la Actividad Física y el Deporte	6
Manejo in situ de las Patologías del Deporte	3	Fisiología del Ejercicio I	6
Teoría y Evolución de la Actividad Física y el Deporte	6	Fundamentos de la Educación Física	6
Juegos Motores	6	Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico	6
Fundamentos de los Deportes Colectivos 1	6	Fundamentos de los Deportes Individuales 1	6
TOTAL	30	TOTAL	30
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	Créditos	ASIGNATURA	Créditos
Fisiología del Ejercicio II	6	Estadística aplicada a la Actividad Física y el Deporte	6
Sociología de la Actividad Física y el Deporte	6	Biomecánica Humana aplicada a la Actividad Física y el Deporte	6
Análisis y Sistemática del Movimiento	6	Aprendizaje, Control y Desarrollo Motor en la Actividad Física y el Deporte	6
Fundamentos de las Habilidades Motrices	6	Fundamentos de los Deportes Náuticos	6
Fundamentos de los Deportes Colectivos 2	6	Fundamentos de los Deportes Individuales 2	6
TOTAL	30	TOTAL	30
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	Créditos	ASIGNATURA	Créditos
Didáctica de la Iniciación Deportiva	6	Actividad Física para la Salud	6
Valoración de la Condición Física Relacionada con la Salud	6	Equipamientos e Instalaciones Deportivas	6
Gestión y Organización de los Sistemas Deportivos	6	Actividades Físicas Recreativas en el Medio Natural	6
Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte	6	Planificación del Entrenamiento Deportivo	6
Expresión Corporal	6	Fundamentos de los Deportes de Raqueta	6
TOTAL	30	TOTAL	30
CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
ASIGNATURA	Créditos	ASIGNATURA	Créditos
Investigación en la Actividad Física y el Deporte	6	Optativa 4	6
Optativa 1	6	Optativa 5	6
Optativa 2	6	Practicum II	6
Optativa 3	6	Trabajo Fin de Grado	12
Practicum I	6		
TOTAL	30	TOTAL	30

5.1.3. Mecanismos de coordinación del título

Ver el capítulo 9 en el apartado de Coordinación del Título,

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y de los alumnos entrantes "PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos". Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

5.2.1. Convenios de cooperación para favorecer la movilidad de los estudiantes.

Los convenios actuales para realizar la movilidad internacional Erasmus son (Tabla 5.13):

Tabla 5.13. Convenios actuales para la movilidad Erasmus.

UNIVERSIDAD	PAÍS	PLAZAS	MESES
Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon	GRECIA	2	4,5
Tallinna Ülikool	ESTONIA	1	9
Universidade técnica de Lisboa	PORTUGAL	3	4
Università degli Studi di Bologna	ITALIA	3	5
Università degli Studi di Milano	ITALIA	2	9
Universität Augsburg	ALEMANIA	2	9
Universität Konstanz	ALEMANIA	2	4
Universitatea Babeş Bolyai Cluj-Napoca	RUMANIA	1	4
Universitatea Babeş Bolyai Cluj-Napoca	RUMANIA	1	9
Université de Bretagne Occidentale	FRANCIA	3	5
Université de Nice-Sophia Antipolis	FRANCIA	6	5
Université de Nice-Sophia Antipolis	FRANCIA	3	9

Para la movilidad nacional SICUE-SÉNECA, el Grado cuenta actualmente con los convenios siguientes (Tabla 5.14.):

Tabla 5.14. Convenios actuales para la movilidad SUE-SÉNECA.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	MESES	Nº PLAZAS
U. de Castilla La Mancha	9	2
U. de Castilla La Mancha	6	2
U. de Extremadura	9	2
U. de Extremadura	6	2
U. de Granada	9	2
U. de Granada	6	2
U. de León	9	2
U. de León	6	2
U. de Murcia	9	1
U. Politécnica de Madrid	9	2
U. Politécnica de Madrid	6	2
U. de Sevilla	9	2
U. de Sevilla	6	2
U. de Zaragoza	9	2
U. de Zaragoza	6	2

La Oficina de Relaciones Internacionales trabaja en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación para ampliar los convenios existentes y las opciones de movilidad para los estudiantes.

5.2.2. Posibles ayudas para financiar la movilidad.

Las ayudas se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el Plan de Estudios

Las asignaturas que a continuación se detallan se incluyen sólo a modo de propuesta inicial, pudiendo revisarse periódicamente siguiendo las normas y procedimientos que en cada momento establezca la Universidad de Cádiz, manteniendo los compromisos que se establecen en la presente Memoria para los Módulos y Materias.

La metodología docente tomará como referente los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el Procedimiento anual de Planificación Docente, se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica de las distintas materias y asignaturas en atención a los recursos disponibles, a las propuestas de los departamentos y a los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

En lo referente a las metodologías y a los sistemas de evaluación, y prerrequisitos, las fichas que siguen a continuación suponen referencias iniciales, sometidas a las decisiones que adopten los órganos responsables del Título atendiendo a sus competencias y siguiendo para ello los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Esa metodología docente se refiere a:

- 1.- Exposición (sesiones teóricas): Al grupo completo, el profesor presentará, analizará o cerrará los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.
- 2.- Seminarios: En grupos reducidos de alumnos se realizarán talleres monográficos, lectura y comentario de textos científicos, seminarios de expertos, grupos de discusión, debate a partir del visionado de videos, documentales o películas... con el fin de reflexionar, debatir y profundizar en contenidos relevantes de la materia.
- 3.-Tutorías individuales o en grupos reducidos con el fin de orientar y planificar de forma más personalizada el trabajo autónomo de los alumnos.
- 4.- Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas (sesiones prácticas): Sesiones prácticas presenciales de trabajo grupal o individual supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
- 5.- Aprendizaje orientado a proyectos: Trabajo autónomo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento generando soluciones reales a distintos problemas y situaciones y el profesor tiene una función complementaria al proceso de aprendizaje.

Con objeto de proporcionar coherencia interna en el plano metodológico al proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen, entre otras, las siguientes actividades formativas de carácter general para desarrollar las competencias recogidas:

Tabla 5.15. Propuesta de actividades formativas de carácter general.

ACTIVIDAD	DESARROLLO METODOLÓGICO
Sesiones teóricas	Presentación, exposición, análisis de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.
Sesiones prácticas	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
Trabajo autónomo	Estudio del alumno. Preparación individual de las lecturas, la resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo.
Trabajo en grupo	Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase.
Búsqueda de información	Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, búsquedas en red, Internet, etc.
Exposición y debate	Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
Salidas de campo	Actividades formativas que requieren la visita o estancia en centros o instalaciones fuera de la UCA, donde se desarrollan actividades significativas para la formación del estudiante y que se realizan con acompañamiento del profesor.
Tutorías	Sesiones de interacción y actividad del profesor con el alumno o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.
Evaluación	Conjunto de pruebas orales y/o escritas individuales y/o grupales, empleadas para el seguimiento del proceso de aprendizaje.

Las actividades formativas presentadas podrán tener carácter presencial o no presencial. Las actividades formativas presenciales son aquellas en las que se trabaja de forma presencial, bien con el grupo completo como clases magistrales en grupos reducidos como los seminarios, tutorías, las clases de problemas y laboratorios, o actividades de evaluación. Por su parte, las actividades formativas no presenciales son actividades formativas en las que el estudiante no cuenta con la presencia directa del profesor, desde el estudio diario y preparación de exámenes hasta la resolución de problemas individuales y preparación de trabajos.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se ha incluido una propuesta de actividades formativas por módulo, así como una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas, sin menoscabo de que anualmente la metodología de cada materia/módulo deba ser aprobada en la planificación

docente de cada curso académico, siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en el procedimiento de Planificación Docente en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica. De acuerdo con lo anterior, se establece la siguiente propuesta de distribución porcentual de créditos para cada actividad.

Tabla 5.16. Propuesta distribución porcentual de créditos para cada actividad.

	MATERIAS BÁSICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS	PRACTICUM	TRABAJO FIN DE GRADO
Sesiones teóricas*	Hasta 22,66%	Hasta 16%	4%	2%
Sesiones prácticas*	Hasta 9,33%	Hasta 16%	76%	-
Trabajo autónomo	40%-42%	40%-42%	8%	80%
Trabajo de grupo	22%-23%	22%-23%	-	-
Tutorías	3%-6%	3%-6%	12%	16%
Evaluación	3%	3%	-	2%

* Existirán sesiones de tipo teórico-práctico que podrían alcanzar hasta un 32%

El porcentaje de cada una de las actividades se presenta en intervalos con objeto de garantizar por una parte la posibilidad de aplicar distintas metodologías a materias de tan diversas características y por otro lado proceder a aplicar técnicas de mejora continua tanto en las actividades como en la evaluación de las mismas, pudiéndose proceder de esa forma a asegurar una mejora del rendimiento docente de las materias y/o asignaturas.

Si fuera necesario, esta propuesta de distribución porcentual podrá ser revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica y los Departamentos implicados en su docencia.

En algunos módulos, la amplitud de los intervalos es debido a las diferencias existentes entre las particularidades de las materias que las componen.

Los procedimientos de evaluación que figuran a continuación son generales y comunes al conjunto de materias del Plan de Estudios y serán la base sobre la que los responsables de cada una de dichas materias incorporarán los criterios y procedimientos específicos de evaluación.

Tabla 5.17. Procedimientos generales de evaluación.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa del alumnado en su implicación en el aula. • Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. • Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. • Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados. • Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.

El procedimiento de evaluación de los resultados del aprendizaje, en términos de conocimientos, capacidades y actitudes, se revisará anualmente al elaborar la planificación docente anual según lo previsto en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. Este proceso de Planificación Docente debe permitir dar respuesta a las necesidades de mejora que se establezcan a la finalización de cada curso en el proceso de seguimiento del título, estableciendo año a año la forma precisa de evaluación, y reflejándola como compromiso en las guías docentes de cada asignatura.

En todo caso los procedimientos de evaluación deberán tomar en consideración la participación activa del estudiante en las actividades de aprendizaje que se programen, y los niveles de aprendizaje que los estudiantes acrediten mediante las mismas.

En la tabla que sigue se establece la referencia inicial que debe servir de marco general para la elaboración de los criterios de evaluación de las guías docentes de las asignaturas del título, y que podrá ajustarse en atención a las necesidades que se determinen en el proceso de seguimiento:

Tabla 5.18. Marco general para la elaboración de los criterios de evaluación.

	MATERIAS BÁSICAS, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS	PRACTICUM	TRABAJO FIN DE GRADO
Observación directa (1)	5%-15%	20%-40%	-
Trabajo individual (2)	15%-40%	40%-60%	60%-80%
Trabajo en grupo (3)	15%-30%	-	-
Información del alumnado (4)	5%-20%	20%-40%	-
Pruebas escritas/orales (5)	20%-60%	-	20%-40%

(1) Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.

(2) Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.

(3) Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.

(4) Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados.

(5) Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.

5.3.1. Fichas de materias del Módulo de Formación Básica

Créditos ECTS: 69

Módulo compuesto por:

Materia 1: Anatomía Humana

Materia 2: Fisiología

Materia 3: Psicología

Materia 4: Sociología

Materia 5: Historia

Materia 6: Estadística

Materia 8: Física

Materia 8: Educación

Denominación de la materia: Anatomía Humana

Créditos ECTS: 9

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Anatomía Humana</i>	9	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CBB 3. Conocer y comprender los factores morfológicos, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de comprender el concepto de Anatomía Humana, su métodos y fuentes del estudio, la posición anatómica, las partes en las que se divide el cuerpo humano, los ejes y planos del cuerpo humano en el espacio.
- El alumno es capaz de describir los términos relativos a la posición anatómica y a los movimientos.
- El alumno es capaz de identificar la forma y estructura general de los huesos y los tipos de crecimientos óseos.
- El alumno es capaz de identificar la forma y estructura general de las articulaciones y los músculos.
- El alumno es capaz de comprender la cinemática articular general.
- El alumno es capaz de comprender la biomecánica muscular general.
- El alumno es capaz de conocer la forma y estructura general de vasos y de nervios periféricos

- El alumno es capaz de conocer la morfología y estructura macroscópica del aparato locomotor.
- El alumno es capaz de realizar una exploración física básica a partir de los conocimientos anatómicos de superficie necesarios.
- El alumno es capaz de conocer e interpretar las técnicas básicas metodológicas, manipulativas, diagnósticas e instrumentales anatómicas en el sujeto sano, que serán parte de las herramientas activas y cotidianas en su práctica profesional.
- El alumno es capaz de usar con fluidez en el uso del lenguaje semiológico específico usualmente empleado.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Introducción al Estudio de la Anatomía Humana.
2. Extremidad Superior.
3. Extremidad Inferior.
4. Tronco y Cuello.
5. Cabeza.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Fisiología

Créditos ECTS: 12

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Fisiología del Ejercicio I</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Segundo</i>
<i>Fisiología del Ejercicio II</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Fisiología del Ejercicio I

CBB 3. Conocer y comprender los factores morfológicos, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

Asignatura: Fisiología del Ejercicio II

CBB 3. Conocer y comprender los factores morfológicos, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Fisiología del Ejercicio I

- El alumno es capaz de emplear la terminología básica que permita una mayor comprensión de los contenidos específicos de la asignatura.
- El alumno es capaz de integrar los contenidos de fisiología
- El alumno es capaz de identificar las interacciones entre los sistemas funcionales y el organismo como un todo.
- El alumno es capaz de describir los procesos fisiológicos, su regulación e integración y como dichos procesos contribuyen al mantenimiento de la homeostasis.
- El alumno es capaz de interpretar datos de la literatura científica relacionados con la fisiología humana y la fisiología del ejercicio físico.
- El alumno es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos al objeto de estudio de esta carrera: el "movimiento".

Asignatura: Fisiología del Ejercicio II

- El alumno es capaz de tener una visión general de los sistemas energéticos durante el ejercicio e individualizar los factores de los que depende la utilización de cada uno de ellos.

- El alumno es capaz de describir las respuestas al ejercicio agudo y las adaptaciones al ejercicio crónico de diferentes sistemas fisiológicos.
- El alumno es capaz de identificar las modificaciones funcionales relacionadas con el ejercicio físico como herramienta diagnóstica y como modalidad terapéutica para recobrar el estado de salud
- El alumno es capaz de identificar la Fatiga por sobrecarga y reconocer los consejos para evitarla o retrasarla.
- El alumno es capaz de interpretar datos de la literatura científica relacionados con la fisiología humana y la fisiología del ejercicio físico.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Fisiología del Ejercicio I

1. Fisiología del aparato respiratorio.
2. Fisiología del sistema cardiovascular.
3. Fisiología de los líquidos corporales.
4. Fisiología del aparato digestivo.
5. Metabolismo.
6. Fisiología del sistema endocrino.
7. Neurofisiología.

Asignatura: Fisiología del Ejercicio II

1. Fuentes energéticas del movimiento.
2. Respuesta y adaptaciones al ejercicio.
3. Fatiga. Cambios pato-estructurales.
4. Fisiología ambiental. Adaptaciones durante el ejercicio al medio y condiciones extremas (altitud, profundidad y temperatura).

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Psicología

Créditos ECTS: 12

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Psicología de la actividad física y el deporte</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Segundo</i>
<i>Aprendizaje, Control y Desarrollo Motor aplicado a la Actividad Física y el Deporte</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Cuarto</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Psicología de la Actividad Física y del Deporte

CBB 6 Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CEE 1 Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEE 2 Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

SES 5 Conocer los componentes y factores que intervienen en la composición corporal y su relación con el ejercicio físico y los aspectos nutricionales.

Asignatura: Aprendizaje, Control y Desarrollo Motor aplicado a la Actividad Física y el Deporte

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CBB 4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CBB 8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Psicología de la Actividad Física y del Deporte

- El alumno es capaz de conocer la evolución histórica de la psicología del deporte.
- El alumno es capaz de comprender los fundamentos teóricos de la psicología del deporte como disciplina científica y campo práctico de aplicación, siendo capaz de reconocer la importancia de la psicología del deporte para el deporte escolar y la enseñanza deportiva.
- El alumno es capaz de conocer los métodos para comprender e influir en los procesos y fenómenos psíquicos del deporte, así como los fundamentos psicomotivadores en la acción deportiva.
- El alumno es capaz de conocer las teorías del aprendizaje y analizar los procesos psicológicos de aprendizaje implicados en la práctica deportiva.
- El alumno es capaz de comprender la relación entre el desarrollo de la personalidad y el deporte y el efecto de transferencia de las formas de conducta adquiridas con el deporte, a otros sectores de la vida del individuo.
- El alumno es capaz de conocer las condiciones, los fundamentos y los efectos psicosociales de la enseñanza deportiva.

Asignatura: Aprendizaje, Control y Desarrollo Motor aplicado a la Actividad Física y el Deporte

- El alumno es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo del Comportamiento Motor
- El alumno es capaz de comprender y los mecanismos y procesos que gobiernan el movimiento, y de aplicarlos correctamente a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- El alumno es capaz de comprender los modelos y los procesos de adquisición y modificación de las habilidades motrices, y de aplicarlos correctamente a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- El alumno es capaz de comprender los modelos y los procesos del Desarrollo Motor, y de aplicarlos correctamente a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- El alumno es capaz de realizar una evaluación sistemática de los procesos de Aprendizaje y Desarrollo Motor.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Psicología de la actividad física y el deporte

1. Origen y evolución de la psicología del deporte como disciplina científica.
2. Fundamentos teóricos de la psicología del deporte.
3. Métodos de investigación y estudio en psicología del deporte.
4. El aprendizaje, la motivación y los procesos emocionales en la psicología del deporte.
5. La psicología del deporte y el desarrollo de la personalidad.
6. Las repercusiones de la valoración psicológica de los rendimientos en el deporte y en el

deporte escolar.

7. Aspectos psicológicos y educativos del deporte y de la enseñanza deportiva.

Asignatura: Aprendizaje, Control y Desarrollo Motor aplicado a la Actividad Física y el Deporte

1. Comportamiento Motor.
2. Principios de Comportamiento Motor
3. Control Motor: concepto, mecanismos, modelos
4. Aprendizaje Motor: concepto, modelos explicativos, proceso de adquisición y modificación de las habilidades motrices, clasificación y análisis de habilidades motrices, evaluación.
5. Desarrollo Motor: concepto, modelos explicativos, fundamentos y planteamientos transversales y longitudinales, evaluación.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Sociología

Créditos ECTS: 6

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Sociología de la Actividad Física y el Deporte</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Tercero</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CBB 4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

Resultados del aprendizaje

- El alumno es capaz de reflexionar sobre las actividades físicas y el deporte desde una perspectiva sociológica.
- El alumno es capaz de considerar el deporte como expresión y transmisor de valores y cultura, así como conocer los mecanismos que lo hacen posible.
- El alumno es capaz de conocer y analizar la dimensión social de la práctica de las actividades físico-deportivas.
- El alumno es capaz de comprender y saber la influencia de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación en las actividades físicas y el deporte.
- El alumno es capaz de conocer y entender las relaciones de las actividades físicas y el deporte con la política, la economía y el desarrollo de los pueblos.
- El alumno es capaz de saber las características y transformaciones de los trabajos y las organizaciones relacionados con la actividad física y el deporte.

Breve descripción de los contenidos de la materia.

1. Perspectiva sociológica y desarrollo de la Sociología de la actividad física y el deporte.
2. Socialización, cultura y valores en la actividad física y el deporte. Salud y culto al cuerpo.
3. Aspectos sociales de la práctica de las actividades físicas y el deporte: hábitos y desigualdades.
4. Actividades físico-deportivas, tecnología y medios de comunicación. El deporte como espectáculo.
5. Actividades físico-deportivas, organizaciones, política, economía, trabajo y desarrollo.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Historia

Créditos ECTS: 6

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Teoría y Evolución de la Actividad Física y el Deporte</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Primero</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia**Relación de competencias:**

CBB 1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CBB 4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

Resultados del aprendizaje

- El alumno es capaz de conocer el origen y la evolución de la Actividad Física y el Deporte

a los largo de la historia.

- El alumno es capaz de conocer como la actividad física ha formado parte de la vida cultural de los pueblos y del desarrollo de las personas.
- El alumno es capaz de conocer los diferentes enfoques, según cultura, sobre actividad física.
- El alumno es capaz de justificar las tendencias de la actividad física actual a partir del devenir histórico y de las circunstancias socioculturales.
- El alumno es capaz de identificar el objetivo propio de la actividad física.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Evolución del pensamiento filosófico que sustenta la Actividad Física y el Deporte en las diferentes culturas.
2. Evolución de las Actividades Físicas y el Deporte.
3. Principales teorías y corrientes de la Actividad Física.
4. Tendencias actuales de la Actividad Física.
5. Evolución de la cultura deportiva.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Estadística

Créditos ECTS: 6

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Estadística aplicada a la Actividad Física y del Deporte</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Cuarto</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CGI 4. Capacidad de análisis y síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CBB 7. Capacidad de análisis y síntesis de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas a las ciencias del deporte.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de reconocer y manejar las técnicas estadísticas más usuales en el ámbito deportivo.
- El alumno es capaz de sintetizar la información extraída de una situación real.
- El alumno es capaz de analizar gráficamente resultados estadísticos e interpretar correctamente las medidas estadísticas más usuales.
- El alumno es capaz de predecir estadísticamente resultados deportivos y conocer las limitaciones de los modelos de ajuste que los proporcionan.
- El alumno es capaz de tomar decisiones a partir de un resultado estadístico.
- El alumno es capaz de manejar algún paquete estadístico.
- El alumno es capaz de evaluar los resultados de un programa deportivo a partir del análisis estadístico de los datos que éste nos proporciona.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Introducción: La Estadística en la Actividad Física y del Deporte.
2. Obtención y análisis de datos. Síntesis, depuración y organización de datos.
3. Ajuste y regresión. Predicción de posibles resultados.
4. Probabilidad. Modelos usuales en la actividad física y deportiva.
5. Inferencia estadística. Toma de decisiones.
6. Aplicación de las técnicas estadísticas, mediante el uso de computadores al análisis de datos.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Física

Créditos ECTS: 12

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Análisis y Sistemática del Movimiento</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Tercero</i>
<i>Biomecánica Humana aplicada a la Actividad Física y el Deporte</i>	6	<i>Básico</i>	<i>Cuarto</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Análisis y Sistemática del Movimiento

CBB 3. Conocer y comprender los factores morfológicos, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

Asignatura: Biomecánica Humana aplicada a la Actividad física y el Deporte

CBB 3. Conocer y comprender los factores morfológicos, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Análisis y Sistemática del Movimiento

- El alumno es capaz de identificar y analizar las estructuras anatómicas básicas del aparato locomotor que conforman las cadenas cinéticas del movimiento y su ejecución en la práctica de actividad física y el deporte.
- El alumno es capaz de evaluar las estructuras y posturas anatómicas, rangos de movimiento y cadenas cinéticas necesarias para desarrollar el movimiento humano.
- El alumno es capaz de asimilar y manejar la nomenclatura y conocimientos básicos comunes de la cinética muscular y articular.
- El alumno es capaz de clasificar los ejercicios físico.
- El alumno es capaz de realizar un análisis de los elementos estructurales del movimiento.
- El alumno es capaz de conocer los diferentes tipos de contracción muscular.
- El alumno es capaz de utilizar las técnicas de trabajo incluyendo los tipos de movimiento.

Asignatura: Biomecánica Humana aplicada a la Actividad Física y el Deporte

- El alumno es capaz de comprender y describir las causas que producen los movimientos y los efectos que provocan en la práctica de actividad física y el deporte.
- El alumno es capaz de comprender y describir los principios básicos de las bases mecánicas de la estática y del movimiento: estática, cinemática, cinética, trabajo y energía.
- El alumno es capaz de comprender y describir las diferentes técnicas de análisis biomecánico del movimiento deportivo, entendiendo su utilidad y aplicación para mejorar la eficacia y prevenir lesiones.
- El alumno es capaz de conocer la literatura científica del ámbito de la biomecánica en lengua inglesa y en otras lenguas significativas así como las diferentes bases de datos de literatura científica relacionada con la biomecánica del deporte.
- El alumno es capaz de comprender y describir las diferentes variables mecánicas que influyen la ejecución de movimientos básicos durante la práctica de actividad físico deportiva

Breve descripción de los contenidos de la materia.

Asignatura: Análisis y Sistemática del Movimiento

1. Principios básicos y análisis de los elementos cinesiológicos.
2. Fundamentos anatómicofuncional del movimiento humano.
3. Análisis de las cadenas cinéticas.
4. Valoración funcional del aparato locomotor. Sistemas de medición del análisis del movimiento.
5. Análisis conceptual y principios básicos de la sistemática del ejercicio físico.
6. Clasificación de los ejercicios y su aplicación al deporte.
7. Análisis estructural del movimiento humano.

Asignatura: Biomecánica Humana aplicada a la Actividad física y el Deporte

1. Introducción a la biomecánica humana. Concepto y aplicación.
2. Bases mecánicas del movimiento: Cinemática. Estática. Cinética. Trabajo y Energía. Aplicaciones prácticas actividades físico deportivas
3. Técnicas instrumentales de la Biomecánica. Técnicas electrónicas. Técnicas de medición del tiempo. Técnicas de registro del movimiento. Técnicas de registro de interacciones. Otras técnicas instrumentales. Aplicación Práctica.
4. Biomecánica del movimiento humano: Marcha, carrera, saltos, lanzamientos, golpes, natación. Pruebas biomecánicas de valoración.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%
Trabajo en grupo: 15%-30%
Información del alumnado: 5%-20%
Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Educación

Créditos ECTS: 6

Carácter: Básico

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Fundamentos de la Educación Física	6	<i>Básico</i>	<i>Segundo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CBB 1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de identificar los conceptos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte.
- El alumno es capaz de conocer y entender el currículum de Educación Física en Educación Secundaria.
- El alumno es capaz de planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte a largo, medio y corto plazo.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Bases epistemológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte.
2. El currículum de Educación Física en Educación Secundaria.
3. Planificación y programación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 22,66%

Sesiones prácticas: Hasta 9,33%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa:	5%-15%
Trabajo individual:	15%-40%
Trabajo en grupo:	15%-30%
Información del alumnado:	5%-20%
Pruebas escritas/orales:	20%-60%

5.3.2. Fichas de materias del Módulo de Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana**Créditos ECTS: 66****Módulo compuesto por:****Materia 1: Fundamentos del Deporte****Materia 2: Manifestaciones Básicas de la Motricidad****Denominación de la materia: Fundamentos de los Deportes****Créditos ECTS: 42****Carácter:** Obligatorio**Asignaturas que componen la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Didáctica de la Iniciación Deportiva</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Quinto</i>
<i>Fundamentos de los Deportes Colectivos 1</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Primero</i>
<i>Fundamentos de los Deportes Colectivos 2</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>
<i>Fundamentos de los Deportes Individuales 1</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Segundo</i>
<i>Fundamentos de los Deportes Individuales 2</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Cuarto</i>
<i>Fundamentos de los Deportes Náuticos</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Cuarto</i>
<i>Fundamentos de los Deportes de Raqueta</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia**Relación de competencias:****Asignatura: Didáctica de la Iniciación Deportiva**

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Colectivos 1

CGINT 2. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

CGINT3. Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia.

CBB 8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Colectivos 2

CGINT 2. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

CGINT3. Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia.

CBB8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Individuales 1

CBB8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Individuales 2

CBB8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Náuticos

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes de Raquetas

CBB8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Resultados del aprendizaje

Asignatura: Didáctica de la Iniciación Deportiva

- El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deporte.
- El alumno es capaz de identificar y aplicar las diferentes metodologías utilizadas en la enseñanza de las actividades lúdicos-deportivas.
- El alumno es capaz de identificar los factores que intervienen en la práctica deportiva.
- El alumno es capaz de aplicar los fundamentos y las técnicas del juego en la iniciación deportiva.
- El alumno es capaz de condicionar la enseñanza de los deportes, adaptándolos a los niveles de los alumnos, y situaciones.

Asignatura: Fundamentos de los deportes Colectivos 1

- El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deporte colectivos.
- El alumno es capaz de conocer las dimensiones del deporte como elemento educativo.
- El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de representación específico de los deportes colectivos: baloncesto y voleibol.
- El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos: baloncesto y voleibol.
- El alumno es capaz de conocer y aplicar los aspectos reglamentarios de los deportes colectivos: baloncesto y voleibol.
- El alumno es capaz de aprender a observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
- El alumno es capaz de conocer las diferentes estrategias de enseñanza en la práctica.

Asignatura: Fundamentos de los deportes Colectivos 2

- El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de

representación específico de los deportes colectivos: fútbol y balonmano.

- El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos: fútbol y balonmano.
- El alumno es capaz de conocer y aplicar los aspectos reglamentarios de los deportes colectivos: fútbol y balonmano.
- El alumno es capaz de aprender a observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
- El alumno es capaz de conocer las diferentes estrategias de enseñanza en la práctica.

Asignatura: Fundamentos de los deportes Individuales 1

- El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
- El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de representación específica de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
- El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
- El alumno es capaz de conocer y aplicar los aspectos reglamentarios de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
- El alumno es capaz de observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
- El alumno es capaz de conocer las dimensiones del deporte individual como elemento educativo.
- El alumno es capaz de utilizar las distintas aplicaciones informáticas para el desarrollo de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.

Asignatura: Fundamentos de los deportes Individuales 2

- El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deportes individuales: Natación y Golf.
- El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de representación específica de los deportes individuales: Natación y Golf.
- El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes individuales: Natación y Golf.
- El alumno es capaz de conocer y aplicar los aspectos reglamentarios de los deportes individuales: Natación y Golf.
- El alumno es capaz de observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
- El alumno es capaz de conocer las dimensiones del deporte individual como elemento educativo.
- El alumno es capaz de utilizar las distintas aplicaciones informáticas para el desarrollo de los deportes individuales: Natación y Golf.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Náuticos

- El alumno/a es capaz de asimilar los conceptos básicos de los deportes náuticos y saber aplicarlos.
- El alumno/a es capaz de comprender y conocer la metodología del aprendizaje de los deportes náuticos.
- El alumno/a es capaz de conocer básicamente la normativa, reglamento y organización de las competiciones deportivas en el medio náutico.
- El alumno/a es capaz de conocer los elementos básicos de seguridad en la navegación deportiva en sus diferentes aspectos.
- El alumno/a es capaz de capacidad para identificar y valorar los riesgos que puedan derivarse del uso de los equipamientos e instalaciones náuticas.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes de Raquetas

- El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deportes de raqueta.
- El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de representación específica de los deportes de raqueta: Tenis, Badminton, Pádel y tenis de mesa.
- El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes de raqueta: Tenis, Badminton, Pádel y Tenis de mesa.
- El alumno es capaz de observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
- El alumno es capaz de conocer las dimensiones de los deportes de raqueta como elemento educativo.
- El alumno es capaz de utilizar las distintas aplicaciones informáticas para el desarrollo de los deportes de raqueta: Tenis, Badminton, Pádel y Tenis de mesa.

Breve descripción de los contenidos de la materia.**Asignatura: Didáctica de la Iniciación Deportiva**

1. Concepto y clasificación del Deporte.
2. Análisis de la estructura del Deporte.
3. El Deporte como medio educativo.
4. Deporte colectivo versus individual.
5. Concepto y fases de la iniciación deportiva.
6. La enseñanza de los juegos deportivos: métodos tradicionales versus renovados.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Colectivos 1

1. Origen, concepto y clasificación de los deportes colectivos.
2. Normas y reglamentos de los deportes colectivos: baloncesto y voleibol.
3. Fundamentos del Baloncesto.

4. Fundamentos del Voleibol.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Colectivos 2

1. Normas y reglamentos de los deportes colectivos: fútbol y balonmano.
2. Fundamentos del Fútbol.
3. Fundamentos del Balonmano.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Individuales 1

1. Origen, concepto y clasificación de los deportes individuales (Atletismo y Gimnasia acrobática).
2. Normas y reglamentos de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
3. Fundamentos del Atletismo.
4. Fundamentos de la Gimnasia acrobática.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Individuales 2

1. Origen, concepto y clasificación de los deportes individuales (Natación y Golf).
2. Normas y reglamentos de los deportes individuales: Natación y Golf.
3. Fundamentos de la Natación.
4. Fundamentos del Golf.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes Náuticos

1. Aproximación conceptual a los Deportes Náuticos
2. Elementos que intervienen en los Deportes Náuticos.
3. Técnicas y maniobras básicas de los Deportes Náuticos.
4. Metodologías aplicada a los Deportes Náuticos.
5. Normativa, reglamento y organización de eventos náuticos.
6. Principios de seguridad en los deportes náuticos.

Asignatura: Fundamentos de los Deportes de Raquetas

1. Origen, concepto y clasificación de los deportes de Raqueta.
2. Normas y reglamentos de los deportes de Raqueta.
3. Fundamentos del Tenis.
4. Fundamentos del Badminton.
5. Fundamentos del Pádel.
6. Fundamentos del Tenis de mesa.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Manifestaciones Básicas de la Motricidad

Créditos ECTS: 24

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Fundamentos de las Habilidades Motrices</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Tercero</i>
<i>Expresión Corporal</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Quinto</i>
<i>Actividades Físicas Recreativas en el Medio</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>

<i>Natural</i>			
<i>Juegos Motores</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Primero</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Fundamentos de las Habilidades Motrices

CBB 8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Asignatura: Expresión Corporal

CBB 8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Asignatura: Actividades Físicas Recreativas en el Medio Natural

CGINT 4. Valorar el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible para la excelencia en las actuaciones personales y profesionales.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

Asignatura: Juegos Motores

CBB 8. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CBB 9. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Fundamentos de las Habilidades Motrices

- El alumno es capaz conocer el marco conceptual y diferenciar la clasificación de las Habilidades motrices.
- El alumno es capaz de reconocer las posibilidades educativas de las Habilidades motrices

como aprendizajes motrices válidos en sesiones de actividad física.

- El alumno es capaz de conocer el desarrollo evolutivo de las Habilidades motrices.
- El alumno es capaz de aplicar los conocimientos prácticos adquiridos sobre las habilidades motrices en diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a la edad, nivel y características del grupo.
- El alumno es capaz de realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las Habilidades Motrices.
- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

Asignatura: Expresión Corporal

- El alumno es capaz de conocer el marco conceptual de la Expresión Corporal así como identificar y analizar de forma crítica sus dimensiones.
- El alumno es capaz de utilizar el lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación
- El alumno es capaz de identificar y utilizar las técnicas y elementos de la Expresión Corporal, así como resolver a partir de ellos, situaciones motrices de componente expresiva, comunicativa y estética.
- El alumno es capaz de planificar, organizar y poner en práctica actividades de carácter expresivo, comunicativo y creativo aplicándolas a distintos supuestos profesionales y adaptándolas a las características específicas de las diferentes poblaciones.
- El alumno es capaz de realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la Expresión Corporal.
- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

Asignatura: Actividades Físicas Recreativas en el Medio Natural

- El alumno es capaz de conocer la importancia y justificación de las actividades físicas recreativas en el medio natural.
- El alumno es capaz de comprender los conceptos fundamentales relacionados con la práctica de las actividades físico recreativas en el medio natural.
- El alumno es capaz de crear tareas abiertas y participativas de los contenidos vinculados a las actividades físico recreativas en el medio natural.
- El alumno es capaz de saber diseñar y experimentar diferentes actividades recreativas en el medio natural.
- El alumno es capaz de adquirir los conocimientos de los aspectos organizativos en la realización de actividades en el medio natural.
- El alumno es capaz de conocer y controlar los riesgos en el ámbito de seguridad e impacto ambiental derivados de las actividades recreativas en el medio natural.

Asignatura: Juegos Motores

- El alumno es capaz de conocer el origen, evolución, características y taxonomías del juego motor.
- El alumno es capaz de utilizar el juego motor como recurso didáctico y como contenido de

enseñanza.

- El alumno es capaz de conocer, experimentar y valorar las posibilidades del juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El alumno es capaz de diseñar juegos a partir de los objetivos de la sesión y los recursos disponibles.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Fundamentos de las Habilidades Motrices

6. Habilidades motrices: marco conceptual y clasificación
7. Habilidades perceptivas.
8. Habilidades básicas y genéricas.
9. Recursos didácticos y habilidades motrices

Asignatura: Expresión Corporal

1. Expresión corporal: fundamentación, conceptualización y dimensiones.
2. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión.
3. Los elementos del movimiento expresivo.
4. Técnicas de expresión corporal.
5. Recursos didácticos en expresión corporal.

Asignatura: Actividades Físicas Recreativas en el Medio Natural

1. Justificación de las actividades físico recreativas en el medio natural.
2. Fundamentos teórico prácticos de las actividades físico recreativas en el medio natural
3. Desarrollo de actividades recreativas en la naturaleza y sostenibilidad.
4. Actividades recreativas en el medio natural. Posibilidades de organización.
5. Los itinerarios en el medio natural: tipos, características y recursos.

Asignatura: Juegos Motores

1. Conceptualización y evolución del juego motor.
2. Taxonomías del juego motor.
3. El juego motor como medio educativo.
4. Juegos populares y tradicionales.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

5.3.3. Fichas de materias del Módulo de Conocimientos Aplicados

Créditos ECTS: 51

Módulo compuesto por:

Materia 1: Enseñanza de la Educación Física

Materia 2: Entrenamiento Deportivo

Materia 3: Actividad Física y Salud

Materia 4: Gestión y Recreación Deportiva

Denominación de la materia: Enseñanza de la Educación Física

Créditos ECTS: 12

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Actividad Física y el Deporte	6	Obligatorio	Quinto
<i>Investigación en la Actividad Física y el Deporte</i>	6	Obligatorio	Séptimo

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Actividad Física y el Deporte

CBB 1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CEE 1. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

Asignatura: Investigación en la Actividad Física y el Deporte

CGI 2. Manejo y comprensión de la literatura científica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones en lengua inglesa y en otras de presencia significativa, así como una correcta expresión en dichas lenguas.

CBB 1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Actividad Física y el Deporte

- El alumno es capaz de conocer y aplicar los elementos de intervención didáctica.
- El alumno es capaz de plantear propuestas didácticas contextualizadas para la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- El alumno es capaz de conocer y aplicar los diferentes sistemas de evaluación.

Asignatura: Investigación en la Actividad Física y el Deporte

- El alumno es capaz de identificar y aplicar diferentes métodos de investigación en el campo de la Actividad Física y el Deporte
- El alumno es capaz de realizar trabajos científicos, búsqueda y elaboración de estrategias de investigación desde la literatura.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Actividad Física y el Deporte

1. La Intervención Didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte: estilos de enseñanza, estrategia en la práctica, recursos didácticos y organizativos, la comunicación docente-discente, actuación docente...
2. La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Actividad Física y el Deporte.

Asignatura: Investigación en la Actividad Física y el Deporte

1. La investigación en el campo de la Actividad Física y el Deporte.

2. Metodología de Investigación en el campo de la Actividad Física y el Deporte.
3. Publicaciones científicas en el campo de la Actividad Física y el Deporte: Bases de datos, técnicas de búsqueda y recuperación de documentos.
4. Comunicación científica escrita y oral. Elaboración de documentos de investigación.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Entrenamiento Deportivo

Créditos ECTS: 12

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico</i>	6	Obligatorio	Segundo
<i>Planificación del</i>	6	Obligatorio	Sexto

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia**Relación de Competencias:****Asignatura: Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico**

CBB 5: Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CEED 2: Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante el proceso del entrenamiento deportivo.

Asignatura: Planificación del Entrenamiento Deportivo

CEED 1: Capacidad para planificar, desarrollar, controlar y evaluar el proceso y la realización de programas de entrenamiento en sus distintos niveles; e identificar los riesgos que se deriven para la salud de los deportistas en el contexto del entrenamiento deportivo.

CEED 2: Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante el proceso del entrenamiento deportivo.

Resultados de Aprendizaje:**Asignatura: Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico**

- El alumno es capaz de describir el origen y la evolución del acondicionamiento y entrenamiento físico a lo largo de la historia.
- El alumno es capaz de entender y manejar correctamente los componentes del entrenamiento físico: intensidad, volumen y densidad.
- El alumno es capaz de describir los fundamentos de las capacidades físicas básicas así de cómo se produce la participación de los sistemas orgánicos involucrados durante el ejercicio.
- El alumno es capaz de entender los sistemas y métodos empleados en el acondicionamiento físico con objeto de desarrollar las capacidades físicas.
- El alumno es capaz de aplicar tests y valoraciones en niños, adolescentes y adultos.
- El alumno es capaz de interpretar los diferentes tipos de tests para evaluar la condición física.

Asignatura: Planificación del Entrenamiento Deportivo

- El alumno es capaz de describir los principios o normas que regulan el proceso y la aplicación del entrenamiento.
- El alumno es capaz de describir los sistemas y métodos empleados en el entrenamiento con objeto de desarrollar las capacidades físicas.
- El alumno es capaz de diseñar planes y programas de entrenamiento deportivo para los distintos grupos de edad y llevarlos a la práctica.
- El alumno es capaz de aplicar correctamente los principios o normas que regulan el entrenamiento.
- El alumno es capaz de entender y describir los principios que rigen y orientan el entrenamiento y acondicionamiento físico.

Breve Descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico

1. Perspectiva histórica del entrenamiento.
2. El entrenamiento y las leyes de adaptación biológicas.
3. Los factores del acondicionamiento físico: las capacidades físicas básicas.
4. El ejercicio físico y el acondicionamiento físico en niños, adolescentes y adultos.
5. Valoración funcional de la condición física: los tests de campo y tests de laboratorio.

Asignatura: Planificación del Entrenamiento Deportivo

1. Fundamentos del entrenamiento deportivo: adaptación, carga, forma y principios del entrenamiento deportivo.
2. Fundamentos básicos en la planificación del entrenamiento deportivo.
3. Fundamentos, estructura y métodos del entrenamiento de las capacidades condicionales: fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Actividad Física y Salud

Créditos ECTS: 15

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Actividad Física para la Salud</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>
<i>Valoración de la Condición Física relacionada con la Salud</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Quinto</i>
<i>Manejo in situ de las Patologías del Deporte</i>	3	<i>Obligatorio</i>	<i>Primero</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Actividad Física para la Salud

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CES 1. Capacidad para evaluar la condición física y/o prescribir ejercicio físico orientado hacia la salud hacia la formación de hábitos perdurables y autónomos.

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas-deportivas.

Asignatura: Valoración de la Condición Física relacionada con la Salud

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CES 1. Capacidad para evaluar la condición física y/o prescribir ejercicio físico orientado hacia la salud hacia la formación de hábitos perdurables y autónomos.

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas-deportivas.

Asignatura: Manejo in situ de las Patologías del Deporte

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas- deportivas

SES 1. Conocer, analizar, tomar conciencia y actuar en la realidad de las actividades físicas y la salud en poblaciones adulta y específicas.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Actividad Física para la Salud

- El alumno es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Actividad Física para la salud, valorando el grado de importancia vital de cada uno.
- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Actividad Física como medio de salud y, por tanto, de mejora de la calidad de vida.
- El alumno es capaz de conocer los hábitos y beneficios de salud relacionados con la Actividad Física
- El alumno es capaz de entender que el ejercicio físico es una necesidad natural del cuerpo, que nos permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de los que lo practican; facilitando la formación de una auto-imagen positiva.
- El alumno es capaz de identificar y prevenir los riesgos propios de la Actividad Física y el Deporte.
- El alumno es capaz de promover y prescribir una Actividad Física Saludable.

Asignatura: Valoración de la Condición Física relacionada con la Salud

- El alumno es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Condición Física relacionada con la Salud, valorando el grado de importancia vital de cada uno.
- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Condición Física como medio de salud y, por tanto, de mejora de la calidad de vida.
- El alumno es capaz de identificar los beneficios de la Salud relacionados con la Condición Física.
- El alumno es capaz de aplicar correctamente los protocolos de pruebas o tests que le informen sobre los niveles de Condición Física relacionada con la Salud de un sujeto.
- El alumno es capaz de interpretar correctamente los resultados obtenidos tras la aplicación de las pruebas o tests de Condición Física relacionada con la Salud.

Asignatura: Manejo in situ de las Patologías del Deporte

- El alumno es capaz de conocer las lesiones deportivas desde su etiología hasta su fisiopatología.
- El alumno es capaz de familiarizarse con una serie de recomendaciones higiénico-dietéticas dirigidas a la prevención de lesiones
- El alumno es capaz de saber comportarse como auxiliador en el lugar del accidente sin poner en riesgo la propia salud.
- El alumno es capaz de conocer los fundamentos de un traslado del deportista lesionado
- El alumno es capaz de asimilar los conceptos y las bases fisiopatológicas de aquellas enfermedades comunes consideradas de riesgo para la práctica deportiva.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Actividad Física para la Salud

1. Actividad Física y Salud, marco conceptual e implicaciones.
2. Beneficios de la Actividad Física.
3. Identificación y prevención de riesgos de la Actividad Física y el Deporte.
4. Prescripción del Ejercicio Físico.
5. Educación y promoción de la Salud a través de la Actividad Física.
6. Programas de Actividad Física y Salud.

Asignatura: Valoración de la Condición Física relacionada con la Salud

1. Condición Física y Salud.
2. Beneficios de la Condición Física.
3. Bases biológicas para la valoración de la Condición Física: tests de laboratorio y de campo.
4. Proceso de valoración, control y evaluación de la Condición Física relacionada con la Salud.
5. Batería de Tests de Condición Física relacionada con la Salud.

Asignatura: Manejo in situ de las Patologías del Deporte

1. Prevención de lesiones deportivas.
2. Bases fisiopatológicas de enfermedades concurrentes en la práctica deportiva y su manejo in situ.
3. Primeros auxilios en el lugar del accidente.
4. Formas y tipos de evacuaciones de lesionados.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la materia: Gestión y Recreación Deportiva

Créditos ECTS: 12

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Gestión y Organización de los Sistemas Deportivos</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Quinto</i>
<i>Equipamientos e Instalaciones Deportivas</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Sexto</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

Asignatura: Gestión y Organización de los Sistemas Deportivos:

CGI 4. Capacidad de análisis y síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CBB 4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CBB 7. Capacidad de análisis y síntesis de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas a las ciencias del deporte.

CEGR 1. Capacidad para planificar, desarrollar y controlar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

CEGR 2. Capacidad para diseñar el programa de funcionamiento de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado.

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

Asignatura: Equipamientos e Instalaciones Deportivas

CBB 7. Capacidad de análisis y síntesis de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas a las ciencias del deporte.

CEGR 1. Capacidad para planificar, desarrollar y controlar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

CEGR 2. Capacidad para diseñar el programa de funcionamiento de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado.

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

Resultados del aprendizaje:

Asignatura: Gestión y Organización de los Sistemas Deportivos

- El alumno es capaz de asimilar de los conocimientos básicos necesarios para gestionar servicios deportivos y su personal.
- El alumno es capaz de aprender a analizar las organizaciones, y diseñar las actividades, eventos deportivos y sus condicionantes y elaborar propuestas de mejora.
- El alumno es capaz de conocer la evolución, la realidad actual y futuro de las organizaciones deportivas.
- El alumno es capaz de investigar y utilizar de nuevas tecnologías en relación con la gestión deportiva y el marketing.
- El alumno es capaz de manejar con fluidez la terminología específica relativa a la gestión.

Asignatura: Equipamientos e Instalaciones Deportivas

- El alumno es capaz de comprender la importancia de los equipamientos e instalaciones deportivas.
- El alumno es capaz de identificar los diferentes tipos de equipamientos, instalaciones y espacios para la actividad física, el deporte y la educación física colaborando para su construcción.
- El alumno es capaz de conocer las características básicas, constructivas y funcionales de los principales tipos de instalaciones y espacios de actividad física y deporte.
- El alumno es capaz de analizar instalaciones y equipamientos deportivos, y elaborar propuestas de mejora.
- El alumno es capaz de manejar la terminología técnica específica relativa a equipamientos y al material.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Asignatura: Gestión y Organización de los Sistemas Deportivos

1. Concepto de Sistema y Organización Deportivos.
2. Origen de los Servicios Deportivos.
3. Organizaciones Públicas y Privadas
4. Dirección de Organizaciones Deportivas y Gestión del Personal.
5. Modelos de Gestión: Directa, Indirecta y Mixta. Aplicaciones Integrales.
6. Planificación y organización de actividades físicas y recreativas en diferentes ámbitos de

gestión de la actividad física.

7. La excelencia en la Dirección, Gestión y Marketing en las Organizaciones Deportivas.

8. La legislación en las Organizaciones Deportivas.

Asignatura: Equipamientos e Instalaciones Deportivas

1. Conceptos de las instalaciones y equipamientos deportivos.

2. Evolución de las Instalaciones: Públicas y Privadas.

3. Planificación de Instalaciones. Características de diseño, accesibilidad y funcionalidad.

4. Tipos de instalaciones.

5. Las Instalaciones Escolares.

6. Los equipamientos. Diferentes Taxonomías.

7. Mantenimiento de Instalaciones y Conservación de Equipamientos.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

5.3.4. Fichas de materias del Módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado

Créditos ECTS: 24

Módulo compuesto por:

Materia: Practicum

Materia: Trabajo de Fin de Grado

Denominación de la materia: Prácticum

Créditos ECTS: 12

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Practicum I</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Séptimo</i>
<i>Practicum II</i>	6	<i>Obligatorio</i>	<i>Octavo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CGS 1. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional en diferentes contextos y situaciones.

CGS 2. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de mejoras y en la proposición de innovaciones.

CGI 6. Capacidad de organización y planificación de propuestas, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes áreas de aplicación y desarrollo.

CEP 1. Adquirir una experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la actividad física y el deporte.

CEP 2. Relacionar teoría y práctica participando en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el campo de la actividad física y el deporte.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de comprender y aplicar conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de toda la titulación.
- El alumno es capaz de desarrollar con garantías su actividad profesional dentro del Ámbito de actuación.
- El alumno es capaz de realizar correctamente la memoria del practicum.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Conjunto integrado de prácticas a realizar por el alumno tendente a proporcionar la experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la Actividad Física y el Deporte:
2. Seminarios pre, durante y pos practicum.
3. Planificación y programación de tareas y actividades propias del Ámbito de actuación.
4. Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo.
5. Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales.

6. Estructuración de conocimientos adquiridos para ser aplicados con idoneidad en la realidad profesional.
7. Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todo su elenco de situaciones.

Metodología docente:

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: 4%

Sesiones prácticas: 76%

Trabajo autónomo: 8%

Tutorías: 12%

Sistema de evaluación de la materia:

Observación directa: 20%-40%

Trabajo individual: 60%-80%

Información del alumnado: 20%-40%

Denominación de la materia: Trabajo de Fin de Grado

Créditos ECTS: 12

Carácter: Obligatorio

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Trabajo de Fin de Grado</i>	12	<i>Obligatorio</i>	<i>Octavo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias (básicas y generales):

Todas las competencias básicas y generales asociadas al título.

Relación de competencias (específicas):

CET 1 Diseñar y presentar el trabajo fin de grado contextualizado en iniciativas emprendedoras de inserción laboral en el campo de la actividad física y el deporte, aplicando las competencias y conocimientos adquiridos en su formación

Resultados de aprendizaje:

- El alumno es capaz de diseñar, elaborar y defender un trabajo académico y de investigación

que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Grado.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Elaboración de informes y memoria.
2. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo de Fin de Grado.
3. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado.

Metodología docente:

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: 2%

Trabajo autónomo: 80%

Tutorías: 16%

Evaluación: 2%

Sistema de evaluación de la materia:

Trabajo individual: 60%-80%

Pruebas escritas/orales: 20%-40%

5.3.4. Fichas de materias del Módulo de Optatividad: Mención en Actividad Física y Salud

Denominación de la asignatura: Actividad Física para Personas Mayores

Mención Actividad Física y Salud

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Actividad Física para Personas Mayores</i>	6	<i>Optativo</i>	<i>Séptimo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de Competencias:

CGI 8. Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales.

CBB 2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CES 1. Capacidad para evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado hacia la salud hacia la formación de hábitos perdurables y autónomos.

SES 1. Conocer, analizar, tomar conciencia y actuar en la realidad de las actividades físicas y la salud en poblaciones específicas.

SES 3. Revisar y analizar las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico para la salud y su adecuación en sus diferentes programas en función de la población a tratar.

SES 4. Conocer las bases para una correcta prescripción de programas de actividades físico-deportivas orientados a la salud en diferentes poblaciones y saber realizar adaptaciones específicas.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de describir las características físicas y fisiológicas de las personas mayores.
- El alumno es capaz de identificar las necesidades de la actividad física en las personas mayores.
- El alumno es capaz de identificar y detectar las respuestas sociales a la demanda de ejercicio físico por parte del colectivo de persona mayores.
- El alumno es capaz de diseñar y planificar actividades físicas, individuales y colectivas dirigidas a las personas mayores.
- El alumno es capaz de conocer los tipos de ejercicios que deben ser propuestos, según la edad y nivel de condición física, para no causar lesiones en persona mayores.
- El alumno es capaz de identificar y utilizar los diferentes métodos de enseñanza de actividad física dirigida a personas mayores.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Características físicas y fisiológicas de las personas mayores.
2. Necesidades de actividad física de los adultos y de los mayores.
3. Respuestas sociales a la demanda de ejercicio físico por los adultos y mayores.
4. Actividades físicas individuales y colectivas dirigidas a colectivos de personas mayores. Aspectos a considerar en la programación.
5. Principales métodos de enseñanza.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%
 Sesiones prácticas: Hasta 16%
 Trabajo autónomo: 40%-42%
 Trabajo de grupo: 22%-23%
 Tutorías: 3%-6%
 Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%
 Trabajo individual: 15%-40%
 Trabajo en grupo: 15%-30%
 Información del alumnado: 5%-20%
 Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Actividad Física para Grupos de Población Específica

Mención Actividad Física y Salud

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Asignaturas que componen la materia:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Actividad Física para Poblaciones Específicas</i>	6	<i>Optativo</i>	<i>Octavo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas-deportivas.

SES 1. Conocer, analizar, tomar conciencia y actuar en la realidad de las actividades físicas y la salud en poblaciones específicas.

SES 3. Revisar y analizar las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico para la salud y su adecuación en sus diferentes programas en función de la población a tratar.

SES 4. Conocer las bases para una correcta prescripción de programas de actividades físico-deportivas orientados a la salud en diferentes poblaciones y saber realizar adaptaciones específicas.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de emplear la actividad física y el deporte como mecanismo de integración.

- El alumno es capaz de conocer las diferentes disciplinas deportivas específicas.
- El alumno es capaz de diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales de las personas.
- El alumno es capaz de aplicar los conocimientos necesarios para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades específicas.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Modelos de intervención en actividad física específica.
2. Modalidades deportivas adaptadas y específicas.
3. Procedimientos de inclusión en actividades físicas específicas.
4. Procesos de enseñanza-aprendizaje, diseño y evaluación.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Nuevas Tendencias del Fitness y el Wellness

Mención Actividad Física y Salud

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Nuevas Tendencias del Fitness y el Wellness	6	Optativo	Octavo

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CBB 6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas- deportivas.

SES 2. Conocer las bases y sus aplicaciones de las nuevas tendencias del fitness y wellness para el desarrollo profesional.

SES 3. Revisar y analizar las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico para la salud y su adecuación en sus diferentes programas en función de la población a tratar.

SES 4. Conocer las bases para una correcta prescripción de programas de actividades físico-deportivas orientados a la salud en diferentes poblaciones y saber realizar adaptaciones específicas.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de reconocer el papel de las nuevas tendencias en fitness y wellness en la creación de hábitos de vida saludables.
- El alumno es capaz de reconocer los distintos tipos de actividades físicas de fitness y wellness, saber cuáles son sus características y valorar sus posibilidades de aplicación en función del contexto, las características del practicante, y los objetivos a lograr.
- El alumno es capaz de identificar los fundamentos básicos de las nuevas tendencias del fitness y el wellness, para impartir clases adaptadas a la edad, nivel y características del grupo o el individuo.
- El alumno es capaz de realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las actividades físicas de fitness y wellness.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Marco conceptual y tendencias en el fitness y el wellness.
2. Actividades de fitness y wellness.
3. Nuevas tendencias del fitness y wellness.
4. Materiales en el ámbito del fitness y el wellness.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Composición Corporal y Nutrición

Mención Actividad Física y Salud

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Asignaturas que componen la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Composición Corporal y Nutrición</i>	6	<i>Optativo</i>	<i>Séptimo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CBB 5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas-deportivas

SES 5. Conocer los componentes y factores que intervienen en la composición corporal y su relación con el ejercicio físico y los aspectos nutricionales.

SES 6. Conocer los requerimientos nutricionales e ingestas recomendadas para un estado de salud óptimo, así como saber aplicar básicamente estas necesidades en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de construir la carta del somatotipo de los deportistas.
- El alumno es capaz de hallar los índice de masa corporal, índice cintura cadera, perímetro

de cintura y su interrelación con la composición corporal del deportista.

- El alumno es capaz de conocer y analizar los compartimentos de masa grasa y masa magra para su aplicación al rendimiento deportivo.
- El alumno es capaz de conocer los principios inmediatos y los alimentos útiles para realizar ejercicio físico.
- El alumno es capaz de realizar dietas adecuadas aplicables a la práctica de los distintos deportes.
- El alumno es capaz de saber la normativa básica de la lucha contra el dopaje, así como las sustancias clasificadas como dopantes, en el ámbito deportivo.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Concepto y factores generales de antropometría.
2. Compartimentos corporales.
3. Somatotipo.
4. Composición corporal y rendimiento deportivo.
5. Factores básicos de la nutrición en el deporte.
6. Conocimientos bioenergéticos.
7. Valoración del estado nutricional Planificación de dietas.
8. Ayudas ergogénicas nutricionales y dopaje.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Readaptación Físico-Deportiva

Mención Actividad física y salud

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Readaptación Físico-Deportiva</i>	6	<i>Optativo</i>	<i>Séptimo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEED 1. Capacidad para planificar, desarrollar, controlar y evaluar el proceso y la realización de programas de entrenamiento en sus distintos niveles; e identificar los riesgos que se deriven para la salud de los deportistas en el contexto del entrenamiento deportivo.

CES 1. Capacidad para evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado hacia la salud hacia la formación de hábitos perdurables y autónomos.

CES 2. Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas- deportivas.

SES 3. Revisar y analizar las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico para la salud y su adecuación en sus diferentes programas en función de la población a tratar.

SES 4. Conocer las bases para una correcta prescripción de programas de actividades físico-deportivas orientados a la salud en diferentes poblaciones y saber realizar adaptaciones específicas.

Resultados del Aprendizaje:

- El alumno es capaz de conocer las fases en la readaptación lesional del deportista.
- El alumno es capaz de diferenciar cuales son los integrantes del equipo multiprofesional que ayuda al deportista durante las diferentes fases de la readaptación lesional.
- El alumno es capaz de desarrollar estrategias y propuestas de intervención, relacionadas con la prevención y la readaptación físico-deportiva.
- El alumno es capaz de diseñar programas de prescripción de ejercicio físico para la

readaptación física de las lesiones deportivas.

- El alumno es capaz de identificar estrategias de intervención profesionales que ayuden a incrementar la “esperanza de vida deportiva” del deportista.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. Origen, conceptos básicos y fases de la readaptación lesional.
2. La readaptación físico-deportiva.
3. Estrategias de intervención y propuestas de intervención, relacionadas con la prevención y la readaptación físico-deportiva.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

5.3.5. Fichas de materias del Módulo de Optatividad: Mención en Gestión y Recreación Deportiva

Denominación de la asignatura: Deportes de Vela

Mención en Gestión y Recreación Deportiva

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Deportes de Vela	6	Optativo	Octavo

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

SER 2. Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.

SER 3. Profundizar en los fundamentos teóricos prácticos de las actividades físico-deportivas en el medio acuático y promover la utilización constructiva del tiempo de ocio

Resultados del aprendizaje:

- El alumno/a es capaz de comprender, conocer y profundizar la metodología de enseñanza de los deportes de vela en las distintas modalidades.
- El alumno/a es capaz de conocer la normativa, reglamento y organización de las competiciones en sus distintas modalidades deportivas.
- El alumno/a es capaz de conocer los elementos de seguridad en la navegación deportiva en sus diferentes modalidades.
- El alumno/a es capaz de conocer y aplicar los fundamentos de la técnica y táctica en las diferentes modalidades.
- El alumno/a es capaz de emplear la terminología específica de las diferentes modalidades deportivas.
- El alumno/a es capaz de conocer las características de las instalaciones donde se realiza la práctica de las diferentes modalidades deportivas.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura:

1. La vela en sus modalidades emergentes.
2. Reglamentación de los deportes de vela en las modalidades emergentes.
3. Metodología específica aplicada a los Deportes de Vela en sus modalidades emergentes.
4. Técnicas y tácticas en la iniciación de los deportes de Vela en las modalidades emergentes.
5. Principios de seguridad específicos en los deportes de Vela en las modalidades emergentes.
6. Características específicas de las instalaciones donde se realiza la práctica de los deportes de Vela en las modalidades emergentes.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Deportes Acuáticos Actuales y Emergentes

Mención en Gestión y Recreación Deportiva

Créditos ECTS: 6

Carácter: *Optativo*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Deportes Acuáticos Actuales y Emergentes</i>	6	<i>Optativo</i>	<i>Octavo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

SER 1. Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.

SER 2. Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.

SER 3. Profundizar en los fundamentos teóricos prácticos de las actividades físico-deportivas en el medio acuático y promover la utilización constructiva del tiempo de ocio.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno/a es capaz de adquirir los conocimientos teórico prácticos de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
- El alumno/a es capaz de comprender y conocer la metodología de la enseñanza de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
- El alumno/a es capaz de conocer básicamente la normativa, reglamentación y organización de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
- El alumno/a es capaz de conocer los aspectos básicos de seguridad en la práctica de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
- El alumno/a es capaz de identificar y valorar riesgos que puedan derivarse de la práctica y el uso de los equipamiento e instalaciones deportivas de los deportes acuáticos actuales y emergentes.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura:

1. Aproximación conceptual a los deportes acuáticos actuales y emergentes.
2. Análisis estructural y funcional de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
3. Aspectos técnicos de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
4. Metodología aplicada a la práctica de los deportes acuáticos y emergentes.
5. Reglamentación básica y organización de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
6. Normas de seguridad en la práctica de los deportes acuáticos actuales y emergentes.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa:	5%-15%
Trabajo individual:	15%-40%
Trabajo en grupo:	15%-30%
Información del alumnado:	5%-20%
Pruebas escritas/orales:	20%-60%

Denominación de la asignatura: Dirección, Marketing y Servicios Deportivos

Mención en Gestión y Recreación Deportiva

Créditos ECTS: 6

Carácter: Optativo

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
Dirección, Marketing y Servicios Deportivos	6	Optativo	Octavo

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEE 2. Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.

SER 1. Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.

SER 2. Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.

SER 4. Conocer los fundamentos y manejar las herramientas necesarias para realizar investigaciones de mercado de los servicios deportivos y saber aplicar las variables del Marketing en dicho campo.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno/a es capaz de justificar la aplicabilidad del marketing a la oferta de servicios deportivos.
- El alumno/a es capaz de argumentar los beneficios de comprender las variables del mercado para la evolución de las organizaciones deportivas
- El alumno/a es capaz de adaptar la programación de las actividades a los perfiles de los consumidores.
- El alumno/a es capaz de realizar y aplicar un plan de marketing innovador adaptado a las actividades deportivas.

- El alumno/a es capaz de planificar actividades de comunicación, patrocinio y relaciones públicas.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura:

1. Fundamentos del marketing deportivo.
2. Marketing y sus variables.
3. Comunicación comercial en el deporte: publicidad, patrocinio y relaciones públicas.
4. El plan de marketing aplicado a las actividades deportivas.
5. La innovación en la oferta de servicios deportivos

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Dinamización y Recreación en Piscinas y Playas

Mención en Gestión y Recreación Deportiva

Créditos ECTS: 6

Carácter: *Optativo*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
--------------	---------------	----------	----------

Dinamización y Recreación en Piscinas y Playas	6	Optativo	Séptimo
--	---	----------	---------

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEGR 2. Capacidad para diseñar el programa de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivos adecuados.

CEGR 3. Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

SER 1. Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.

SER 2. Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de planificar y organizar actividades recreativas en piscinas y playas.
- El alumno es capaz de adecuar un programa de actividades recreativas a las necesidades y a los objetivos que se planteen.
- El alumno es capaz de identificar y prevenir los posibles riesgos derivados de las actividades recreativas en piscinas y playas
- El alumno es capaz de diseñar y programa de actividades respetando las normas de utilización de piscinas y playas.
- El alumno es capaz de organizar actividades recreativas acuáticas en playas y piscinas a partir del material y equipamiento existentes.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura:

1. El ocio y la recreación como manifestación humana.
2. Objetivos, funciones y ámbitos de la animación y la recreación.
3. Actividades recreativas en piscinas.
4. Actividades recreativas en playas.
5. Juegos y deportes alternativos en piscinas y playas.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%
 Sesiones prácticas: Hasta 16%
 Trabajo autónomo: 40%-42%
 Trabajo de grupo: 22%-23%
 Tutorías: 3%-6%
 Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%
 Trabajo individual: 15%-40%
 Trabajo en grupo: 15%-30%
 Información del alumnado: 5%-20%
 Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Dinamización y Recreación: Sector Turístico y Espacios Naturales
Mención en Gestión y Recreación Deportiva
Créditos ECTS: 6

Carácter: *Optativo*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
<i>Dinamización y Recreación: Sector Turístico y Espacios Naturales</i>	6	<i>Optativo</i>	<i>Séptimo</i>

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEGR 2.- Capacidad para diseñar el programa de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivos adecuados.

CEGR 3.- Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

SER 1. Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.

SER 2. Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno es capaz de organizar actividades recreativas respetando los espacios naturales.
- El alumno es capaz de planificar y organizar actividades recreativas en el sector turístico.
- El alumno es capaz de fomentar el turismo activo y la recreación como alternativa para el uso del tiempo libre en beneficio de la calidad de vida.
- El alumno es capaz de priorizar y organizar el equipamiento y material para realizar actividades recreativas en el sector turístico y en espacios naturales.

- El alumno es capaz de fomentar y potenciar la práctica de actividades recreativas en espacios naturales y en el sector turístico.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura:

1. Funciones, objetivos y papel del animador turístico.
2. Actividades recreativas en el sector turísticos.
3. Actividades recreativas en espacios naturales.
4. Los espectáculos deportivos en el sector turísticos y espacios naturales.
5. El animador recreativo y la dinamización de grupos.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

Denominación de la asignatura: Introducción a las Ciencias Náuticas

Mención en Gestión y Recreación Deportiva

Créditos ECTS: 6

Carácter: *Optativo*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Semestre
--------------	---------------	----------	----------

Introducción a las Ciencias Náuticas	6	Optativo	Séptimo
--------------------------------------	---	----------	---------

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

Relación de competencias:

CEGR 2. Capacidad para diseñar el programa de funcionamiento de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado.

SER 2. Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental.

SER 3. Profundizar en los fundamentos teóricos prácticos de las actividades físico-deportivas en el medio acuático y promover la utilización constructiva del tiempo de ocio.

Resultados del aprendizaje:

- El alumno/a es capaz de adquirir conocimientos básicos de seguridad en la mar en un amplio abanico que abarque: mal tiempo, emergencias, ecología marina, maniobras a vela, etc.
- El alumno/a es capaz de comprender conceptos y terminología básicos de tecnología naval.
- El alumno/a es capaz de conocer básicamente conceptos de legislación marítima.
- El alumno/a es capaz de realizar maniobras básicas con embarcaciones de recreo.
- El alumno/a es capaz de comprender elementos básicos de meteorología marina.
- El alumno es capaz de situarse con conocimientos básicos de navegación costera.
- El alumno es capaz de comprender conceptos básicos de propulsión mecánica.
- El alumno es capaz de comunicarse con conocimientos básicos de radiocomunicaciones.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura:

1. Tecnología naval.
2. Maniobras.
3. Seguridad en la mar.
4. Navegación.
5. Meteorología.

Metodología docente:

Exposición (sesiones teóricas).

Seminarios.

Tutorías individuales o en grupos reducidos.

Aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Actividades formativas de la materia:

Sesiones teóricas: Hasta 16%

Sesiones prácticas: Hasta 16%

Trabajo autónomo: 40%-42%

Trabajo de grupo: 22%-23%

Tutorías: 3%-6%

Evaluación: 3%

Sistemas de evaluación de la materia:

Observación directa: 5%-15%

Trabajo individual: 15%-40%

Trabajo en grupo: 15%-30%

Información del alumnado: 5%-20%

Pruebas escritas/orales: 20%-60%

5.4 Sistema de evaluación de competencias

Los criterios fundamentales para la evaluación genérica del título se centran en la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el dominio de las competencias asignadas.

Los procedimientos generales de evaluación que figuran en el apartado 5.3 se incorporarán a la Guía general de la titulación y serán la base de los criterios y procedimientos específicos de evaluación de cada materia.

Asimismo, este título dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general al grado "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" (Anexo: SGIC-UCA). La titulación editará anualmente la que se denomina "Guía para el Sistema de Evaluación del Aprendizaje" en donde estarán recogidas e identificadas las competencias genéricas y específicas del título, así como su despliegue por niveles.

La Comisión de Garantía de Calidad deberá anualmente realizar un informe sobre la aplicación y aplicabilidad de la Guía realizando las correspondientes propuestas de mejora que serán recogidas en la Guía del siguiente curso.

5.5 Régimen de permanencia

El régimen de permanencia de los estudiantes del Grado de Actividad Física y el Deporte se rige por lo dispuesto en el REGLAMENTO UCA/CG08/2009, DE 21 DE JULIO, DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009; BOUCA núm. 96).

Con carácter general, el estudiante que curse los estudios conducentes a la obtención del Grado de Actividad Física y del Deporte, deberá superar en cada curso el número de créditos establecido en el citado Reglamento. En caso contrario, no podrá continuar esos mismos estudios.

Con carácter extraordinario, y por una sola vez, la Comisión de Permanencia, previo informe de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, podrá autorizar, a petición del interesado, la continuidad en los estudios en los que no se ha alcanzado el mínimo exigido, siempre que se den causas excepcionales suficientemente acreditadas que hubiesen afectado su rendimiento académico.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible

En la presente memoria se especifican datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilitará que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el Perfil del Egresado establecido en esta memoria.

Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

1. Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical
2. Psicología
3. Anatomía y Embriología Humana
4. Economía General
5. Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
6. Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal
7. Estadística e Investigación Operativa

Los datos globales del personal académico que conforman la plantilla de estos departamentos, durante los dos últimos cursos, se muestran en las tablas 6.1 y 6.2.

Tabla 6.1. Profesorado de la plantilla de los departamentos implicados en el título (curso 2009-2010).

Departamento	Créditos en títulos	Doctor	% Funcionario	Categoría				
				CU	TU/CEU	TEU	Otro Prof.	Becarios

	UCA							
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	499	44,9%	82,0%	0,0%	21,4%	60,5%	18,0%	0,0%
Psicología	510,5	70,9%	53,3%	2,1%	37,3%	13,9%	46,7%	0,0%
Anatomía y Embriología humana	227,4	96,2%	70,6%	4,0%	66,7%	0,0%	19,0%	10,4%
Economía General	912	38,3%	54,2%	0,0%	23,4%	30,9%	45,1%	0,7%
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	1118,6	89%	32,8%	3,6%	29,2%	0,0%	66,3%	0,9%
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal y Comunicaciones	391	62,5%	63,7%	0,0%	43,4%	20,3%	33,6%	0,0%
Estadística e Investigación Operativa	801,24	45,0%	67,3%	2,4%	23,9%	38,0%	34,8%	0,8%

Tabla 6.2. Profesorado de la plantilla de los departamentos implicados en el título (curso 2008-2009)

Departamento	Créditos en títulos UCA	Doctor	% Funcionario	Categoría				
				CU	TU/CEU	TEU	Otro Prof.	Becarios
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	477	41,0%	86,0%	0,0%	15,5%	70,4%	14,0%	0,0%
Psicología	451	69,3%	64,2%	3,2%	47,5%	13,5%	35,8%	0,0%
Anatomía y Embriología humana	233,8	87,2,2%	73,3%	7,5%	65,8%	0,0%	21,6%	5,1%
Economía General	912	38,3%	54,2%	0,0%	23,4%	30,9%	45,1%	0,7%
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	607,1	93,6%	57,3%	3,9%	53,5%	0,0%	35,2%	7,5%
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal y Comunicaciones	380,5	66,2%	65,3%	0,0%	46,3%	21,7%	34,7%	0,0%
Estadística e Investigación Operativa	539	45,0%	74,2%	3,4%	28,3%	38,8%	28,7%	0,8%

En virtud de los datos presentados en las tablas anteriores, se puede extraer que la mayoría del profesorado implicado actualmente en las áreas relacionadas con el Grado mantiene una relación contractual estable con la Universidad de Cádiz. Por otra parte, un porcentaje superior al 55% de la plantilla implicada en el título posee el grado de doctor.

La estabilidad del personal académico unido a la proporción de doctores permite que la Universidad de Cádiz pueda impartir el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un profesorado de alta cualificación. La introducción del título, no obstante, genera necesidades adicionales en los departamentos, que serán cubiertas garantizando los niveles de estabilidad, cualificación y acreditación del personal implicado en la docencia en el grado.

La asignación docente del personal académico que participará en el proceso formativo del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la Universidad de Cádiz.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

En el Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias de la Educación, los Servicios Generales, la Administración, Secretaría y Mantenimiento se encuentran centralizados. Este Campus cuenta con el PAS adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. En la tabla 6.3 se presenta la composición del personal adscrito al Campus de Puerto Real.

Tabla 6.3. PAS adscrito al Campus de Puerto Real

Unidad		Nº Personal
ADMINISTRADOR CAMPUS	Administrador	1
	TOTAL	1
SERVICIOS GENERALES/CONSERJERÍAS	Gestores	17
	Jefes de Gestión/Coordinadores Conserjerías	5
	Coordinadores/encargados de equipo	3
	TOTAL	25
SECRETARÍAS	Gestores	8
	Jefes de Gestión	4
	Coordinadores	1
	TOTAL	13
ADMINISTRACIÓN	Gestores	6
	Jefes de Gestión	2
	Coordinadores	1
	TOTAL	9

Adicionalmente, se contaría con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc. Estos recursos humanos son suficientes para garantizar el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del título.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta, además, con la participación de profesionales cualificados que podrán ejercer la tutoría externa de las prácticas integradas en el Título, según lo recogido en la normativa reguladora de prácticas.

6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios para la Titulación

Al objeto de cuantificar y, por tanto, establecer las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el Plan de Estudios de manera coherente con el mismo, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de

alumnos y otras variables relevantes, se han establecido criterios y se han realizado los cálculos necesarios.

En este curso académico, 2010-2011, la capacidad docente de las Áreas de Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Física Deportiva es de 244,5 créditos (10 profesores a tiempo completo 1 un profesor a tiempo parcial). Teniendo en cuenta que en el curso 2012-2013 desaparecen las titulaciones de Maestro Especialista, entre ellas la de Educación Física, y que en el curso 2013-2014 se instaura completamente el Grado de Educación Primaria y Educación Infantil, la carga docente de las Áreas de Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Deportiva será de 144,5 créditos, quedando una capacidad docente libre de 100 créditos para el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dado que el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte requiere una carga docente de 300 créditos en las Áreas de Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Deportiva, las necesidades docentes a cubrir en las Áreas mencionadas serán de 200 créditos.

Es por ello que la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad de Cádiz (75 alumnos) implica la necesidad de contar con un equivalente a 8,4 profesores a TC.

La Universidad de Cádiz ha realizado una equivalencia de un crédito-LRU/profesor por un crédito- ECTS/profesor de manera que, actualmente, la capacidad docente de un profesor a tiempo completo es de 24 créditos. Para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte las asignaturas se distribuyen con un 75% de presencialidad en grupo completo y un 25% con una presencialidad en grupos reducidos para actividades prácticas, talleres y laboratorios. Así, manteniéndose el número total de horas presenciales para el alumno, en el caso del profesor supone una carga diferente de horas presenciales en clase.

6.1.3.1. Programa de incorporaciones para cubrir las necesidades docentes

En el análisis planteado en el apartado anterior se ha estimado inicialmente que, para cubrir la docencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es necesario dotar 200 créditos de profesorado adicionales. Estas necesidades adicionales de profesorado, que se estiman en 6 Profesores a Tiempo Completo y 4 Profesores a Tiempo Parcial, se dotarán mediante concursos para provisión de plazas de Profesores Doctores contratados o funcionario, o mediante Comisiones de Servicios, así como mediante incorporación de profesionales en calidad de Asociados.

Como parte de la línea de colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Universidad de Cádiz, se contempla la consideración de áreas vinculadas al título como prioritarias, de modo que también se puedan incorporar profesores en formación mediante fórmulas de Becas o Contratos.

En la Tabla 6.4 se resume el cronograma de incorporación de nuevo profesorado a lo largo de los 4 años de implantación de la titulación.

Tabla 6.4. Cronograma de incorporación de nuevo profesorado

CURSO	ÁREA	VÍA DE INCORPORACIÓN	
		Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2011-12	E.F. Y DEPORTIVA	1	
2012-13	E.F. Y DEPORTIVA	1	

2013-14	E.F. Y DEPORTIVA	2	2
2014-15	E.F. Y DEPORTIVA	2	2

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

El profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la nueva titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

Los datos presentados a continuación (tablas 6.5 y 6.6) muestran el personal docente e investigador, que han impartido docencia en los departamentos implicados en la implantación del título, según su experiencia docente e investigadora, en los dos últimos cursos.

Tabla 6.5. Distribución créditos LRU impartidos en el curso 2009/2010 en función de la experiencia docente e investigadora de los profesores de los departamentos implicados en el título.

Departamento	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
	%1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	15,5%	7,4%	3,8%	85,8%	63,3%	18,6%
Psicología	27,6%	14,5%	4,5%	53,3%	36,6%	16,7%
Anatomía y Embriología Humana	11,4%	4,0%	10,7%	59,9%	52,3%	18,3%
Economía General	4,9%	4,9%	8,6%	64,4%	46,0%	8,2%
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	23,2%	13,4%	16,0%	32,5%	17,4%	15,4%
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal y Comunicaciones	13,3%	5,4%	0,0%	63,7%	32,5%	31,2%
Estadística e Investigación Operativa	13,2%	3,9%	2,5%	69,1%	58,2%	6,2%

Tabla 6.6. Distribución créditos LRU impartidos en el curso 2008/2009 en función de la experiencia docente e investigadora de los profesores de los departamentos implicados en el título.

Departamento	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
	%1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	14,3%	6,1%	6,7%	86,8%	65,6%	20,3%
Psicología	36,2%	19,2%	5,3%	64,2%	39,0%	25,2%
Anatomía y Embriología Humana	14,1%	3,2%	8,8%	64,5%	53,7%	19,6%
Economía General	6,4%	4,5%	14,3%	66,8%	52,2%	10,9%
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	37,6%	18,2%	27,3%	57,4%	32,6%	24,7%
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal y Comunicaciones	13,0%	5,5%	0,0%	65,3%	33,8%	31,5%
Estadística e Investigación Operativa	13,2%	3,9%	2,5%	69,1%	58,2%	6,2%

Asimismo, numerosos profesores que impartirán docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte pertenecen a grupos de investigación competitivos. Estos grupos cuentan con proyectos financiados por el Plan Andaluz de Investigación, denominados Proyectos de Excelencia, así como proyectos financiados por el Ministerio dentro del Plan Nacional. Y sus profesores desarrollan una importante labor investigadora que tiene su reflejo tanto en la docencia de grado como doctorado.

Estos grupos de investigación son:

- CTS-158 Galeno
- HUM-843 Inteligencia Emocional
- HUM-634 Psicología
- HUM-554 Inteligencia, Comportamiento y Adaptación
- CTS-431 Histoquímica del Desarrollo y del Esfuerzo
- CTS-671 Salud y Deporte

La Universidad de Cádiz, mantiene en la página web <http://www.uca.es/grupos-inv/> información vinculada a los grupos y proyectos de investigación, y principales publicaciones. Se puede apreciar la calidad y alto grado de consolidación de los equipos, lo que indica la cualificación de sus integrantes y asegura la posibilidad de generar un número suficiente de trabajos de iniciación a la investigación que puedan derivar en la realización del Trabajo Fin de Grado del alumno.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Cádiz cuenta con el Comisionado de Acción Social y Solidaria, al que corresponde la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de nuevos servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida, a la proyección y conexión con la sociedad para el desarrollo, y en especial a:

- La Elaboración y desarrollo de proyectos para la creación en los distintos Campus de escuela infantiles y actividades extraescolares o vacacionales. En concreto, en el curso 2007/08 se puso en marcha la escuela infantil "La Algaida" en el Campus de Puerto

Real y se vienen desarrollando, desde hace varios años, Talleres de Verano para niños de 3 a 12 años.

- La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación y la promoción de servicios de atención, orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- La promoción de las medidas necesarias para que las condiciones ambientales y organizativas de la vida universitaria favorezcan la salud laboral, física y psicológica, y la promoción de políticas efectivas de mayor sensibilización ante situaciones de embarazo, maternidad y enfermedad. En esta materia es competente la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad, mediante el "Servicio de Prevención" y la "Oficina Verde".
- El seguimiento, control y promoción de políticas activas tendentes a la integración de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o social.
- La propuesta de proyectos y desarrollos de los mismos, encaminados a incrementar la cooperación al desarrollo cultural y social de minorías, grupos o personas por medio del voluntariado, becas, formación de cooperantes, colaboración con ONGs, realización de estudios, elaboración de informes y participación en proyectos de cooperación.

En relación a los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario señalar que por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009 se creó la "Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cádiz", y por acuerdo de 21 de julio se aprobó la estructura y funciones de la Unidad y de la Comisión de Igualdad entre mujeres y hombres de esta Universidad. Sus objetivos centrales consisten en garantizar los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto entre hombres y mujeres de la comunidad universitaria.

Las siguientes tablas revelan datos correspondientes a la participación y vinculación de las mujeres como profesoras del Departamento de Psicología, según aparecen en el sistema de información de la UCA, referidos a los periodos 2008/2009 y 2009 /2010.

Tabla 6.7. Porcentaje de mujeres en los departamentos implicados en el título (2009/2010).

Departamento	%Mujer	%Mujer Funcionaria
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	39,6%	37,7%
Psicología	48,7%	51,3%
Anatomía y Embriología Humana	25,5%	28,6%
Economía General	50,5%	42,1%
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	37,0%	30,9%
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal y Comunicaciones	4,2%	6,6%
Estadística e Investigación Operativa	36,0%	32,1%

Tabla 6.8. Porcentaje de mujeres en los departamentos implicados en el título (2008/2009).

Departamento	%Mujer	%Mujer Funcionaria
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	41,6%	42,8%
Psicología	45,3%	50,8%
Anatomía y Embriología Humana	27,0%	29,8%
Economía General	53,5%	47,9%
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	45,9%	36,5%
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal y	2,8%	4,2%

Comunicaciones		
Estadística e Investigación Operativa	32,0%	25,6%

En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en ejecución del Acuerdo alcanzado por la Mesa Técnica Sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, el personal de la Universidad de Cádiz ha podido beneficiarse, entre otras, de las siguientes medidas:

- Ampliación en cuatro semanas más del permiso de maternidad, adopción o acogida.
- Ampliación de la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria al personal que tenga a cargo a un menor de 16 meses.
- Ampliación del permiso por nacimiento, adopción o acogida, hasta 10 días naturales.
- En el caso de adopciones internacionales, permiso para viajar al país de origen por un máximo de tres meses.
- Reducción de la jornada laboral por guarda legal de un menor de 9 años, guarda legal o cuidado de un discapacitado o por ser víctima de violencia de género.
- Permisos para exámenes prenatales, clases preparatorias del parto, fecundación asistida o asistencia a reuniones sobre educación especial, en el caso de empleados con hijos discapacitados.
- Dentro de la Dirección General de Acción Social y Solidaria, el Observatorio de la Diversidad tiene la finalidad de detectar las posibles dificultades y barreras para la participación igualitaria y el desarrollo académico, profesional y personal que se dan en la comunidad universitaria, con motivo de las diferencias de género, capacidades funcionales, diferencias culturales, etc., y elaborar propuestas para promover su eliminación.
- La gestión de las propuestas se realiza en el marco de los Programas de Atención a la Discapacidad, la Diversidad de Género, la Diversidad Cultural y las situaciones de desventaja social. Su objetivo es velar por el respeto de los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto de la pluralidad y diversidad funcional, de género, étnica o cultural, ideológica o social, respecto de todos los miembros de la comunidad universitaria.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Situación geográfica y Accesos

La Facultad de Ciencias de la Educación está ubicada en el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), en un entorno natural privilegiado, en pleno contacto con el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y en el centro geográfico de los municipios que constituyen la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, con núcleos muy importantes de población en un radio de 20 Km., incluyendo Cádiz, Jerez, San Fernando, Chiclana, El Puerto de Santa María y Puerto Real.

Al Campus de Puerto Real puede accederse mediante transporte público utilizando las líneas de Transportes Comes propias del Campus, los autobuses regulares entre Cádiz y Puerto Real, o los servicios de autobuses urbanos de la Compañía Transcela.

Mediante el apeadero de RENFE en el propio Campus, permite el acceso continuado y de corta duración, desde todas las localidades.

O bien utilizando medios de locomoción propios.

7.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real) y su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

7.2.1. Descripción de los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación

La Universidad de Cádiz dispone de un conjunto de instalaciones deportivas y de docencia de alta calidad.

Entre las instalaciones deportivas destacan el Complejo Deportivo y el Servicio Náutico del Campus de Puerto Real, y las instalaciones deportivas propias de la Facultad de Ciencias de la Educación.

7.2.1.1. Complejo Deportivo del Campus de Puerto Real.

En la siguiente tabla se detallan las instalaciones del Complejo Deportivo del Campus de Puerto Real.

Tabla 7.1. Pabellón Polideportivo.

INSTALACIONES	ACTIVIDAD
PISTAS INTERIORES	
Pista Central Longitudinal	Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol
Tres pistas Transversales	Bádminton, Baloncesto, Tenis de Mesa, Voleibol...
Salas 1	Cardio-Musculación...
Salas 2	Spinning...
Salas 3	Aerobic...
PISTAS EXTERIORES	
Campo de Fútbol (Césped artificial)	- Fútbol 11 - 2 campos de Fútbol 7
Pista Baloncesto	Baloncesto...
Dos Pistas Fútbol 7 y	Fútbol 7 y balonmano...

Balonmano	
Tres Pistas de Pádel	Pádel
Dos Pistas de Tenis	Tenis
Zona de lanzamiento de Tiro con Arco	Actividades propias...
PISCINA	
Vaso de 25 x 12'5 m.	Aprendizaje de actividades acuáticas
AULA DE DOCENCIA	
Aula para 60 alumnos	Docencia reglada, Cursos y Actividades tales como Ajedrez o Yoga, Taichi ...

7.2.1.2. Servicios Náuticos

La Universidad de Cádiz cuenta con un *Servicio Centralizado de Embarcaciones*, disponibles para la docencia, el recreo y la competición.

Tabla 7.2. Servicio Centralizado de Embarcaciones.

EMBARCACIONES	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
Motovelero Tartessos,	Dos mástiles, 12 metros de eslora.
Ocean's Wind.	Goleta
Buque de apoyo UCádiz	750 caballos de propulsión, 25 m. de eslora y 140 Tm de registro bruto
Embarcaciones de vela	Varias categorías
Embarcaciones neumáticas	Varias categorías

7.2.1.3. La Facultad

La Facultad de Ciencias de la Educación, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Estas instalaciones y dependencias docentes se encuentran en el Centro y en otras dependencias del Campus; aulas de teoría, aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica y de manualidades, aulas de dibujo, instalaciones deportivas, así como otros servicios generales del Campus universitario; copistería-papelería, cafetería, biblioteca, salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE (Servicio Informático de Reserva de Espacios), que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas con ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se disponen de rampas exteriores para minusválidos y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 13 aulas específicas (Tabla 7.3).

Tabla 7.3. Distribución de aulas específicas en la Facultad de Ciencias de la Educación.

AULA	CAPACIDAD	PLANTA	SUPERFICIE (M²)
Dinámica I	40	Primera	106,6
Dinámica II	40	Baja	136,9
Música 1	50	Primera	56
Música 2	30	Primera	45
Música 3	30	Primera	60,6
Música 4	30	Primera	59
Dibujo	40	Segunda	52,3
Plástica	40	Segunda	90,4
Manualidades	50	Segunda	113,8
Informática I	15	Segunda	60,4
Informática II	15	Primera	57,3
Laboratorio fonética	20	Primera	27,1
Laboratorio química	30	Segunda	82
Gimnasio	95	Baja	282
Pistas Polideportivas	200	Exteriores	1.200

7.2.1.4. Aularios del Campus de Puerto Real

Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario (Tabla 7.4).

Tabla 7.4. Espacios de los Aularios disponibles para la docencia

	AULA	CAPACIDAD	SUPERFICIE (M²)
AULARIO NORTE	AULA 3	144	155,3
	AULA 5	144	155,2
	AULA 8	99	117,2
	AULA 11	99	117,3
AULARIO SUR	AULA 13	144	155,2
	AULA 15	144	155,3
	AULA 16	99	109,4
	INFORMÁTICA 2	20	75,6

Cabe destacar, en relación con los Aularios del Campus, la reciente creación de una de las cuatro aulas de teledocencia con que cuenta la Universidad de Cádiz, con capacidad para 50 personas. Las aulas permiten la emisión de una sesión docente o la presentación de cualquier tema con traducción simultánea; cuentan con aplicaciones informáticas, con visualización de objetos a través de cámara de documentos y con la filmación de las sesiones locales y su posterior grabación en master DVD, entre otros.

7.2.1.5. Biblioteca

El Campus Universitario también cuenta con servicio de Biblioteca. Se trata de una sección de la biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los

centros del Campus. La biblioteca del Campus de Puerto Real tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 75.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas. Aparte de ello, la biblioteca ofrece acceso a los contenidos a texto completo de más de 10.000 revistas científicas electrónicas que pueden visualizarse y descargarse mediante las terminales de ordenador accesibles a los usuarios (Tabla 7.5).

Tabla 7.5. Características y equipamiento de la Biblioteca del Campus.

CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS DE PUERTO REAL	
Superficie (metros cuadrados)	2.736
Puestos de lectura	390
Estanterías de libre acceso (metro lineales)	1.595
Depósitos (metro lineales)	1.000
PCs y terminales de la plantilla	13
PCs y terminales de uso público	35
Ordenadores Portátiles de uso público	60
Lectores y reproductores diversos (microformas, vídeo, etc.)	60
Bancos de autopréstamo	2

7.2.1.6. Docencia Virtual

La Universidad de Cádiz dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigidas a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial se puede beneficiar de este servicio.

El Campus Virtual de la UCA está basado en una plataforma Web llamada Moodle (Modular Object Oriented Distance Learning Environment), plataforma de software libre. Es un sistema de gestión de cursos de libre distribución que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.). Su arquitectura y herramientas son apropiadas para clases en línea, así como también para complementar el aprendizaje presencial. Tiene una interfaz de navegador de tecnología sencilla, ligera, y compatible.

A través de dicha herramienta se facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web, lo que supone un complemento para la docencia presencial. Existen módulos de comunicación entre profesores y alumnos/as y entre los propios alumnos/as, módulos de materiales donde el profesor puede dejar disponible material de las asignaturas y módulos de actividades a realizar por el alumno/a. (Tabla 7.6).

Tabla 7.6. Algunos datos sobre el uso del Campus Virtual en la Universidad de Cádiz.

CENTRO	ALUMNOS MATRICULADOS	% SOBRE TOTAL ALUMNOS UCA	% SOBRE TOTAL ALUMNOS CENTROS
Fac. Medicina	1126	6,7%	99,9%
Fac. Ciencias	846	5,0%	93,8%
Fac. Derecho	896	5,3%	98,1%
Fac. Ciencias del Trabajo	776	4,6%	95,0%
Fac. Filosofía y Letras	922	5,5%	94,3%

E. Politécnicas Superior	1084	6,5%	92,8%
E.U. Enfermería y Fisioterapia	811	4,8%	99,9%
E.U. Ingeniería Técnica Naval	244	1,5%	88,4%
Fac. Ciencias de la Educación	2236	13,3%	99,4%
Fac. Ciencias Sociales y de la Comunicación	1797	10,7%	98,4%
Fac. Ciencias Náuticas	318	1,9%	91,4%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	2255	13,4%	99,3%
E. Superior de Ingeniería	2000	11,9%	96,2%
E.U. Enfermería (Algeciras)	244	1,5%	100,0%
Fac. Ciencias del Mar y Ambientales	1250	7,4%	99,0%
TOTAL	16805	100,0%	97,3%

Como se aprecia en la tabla, el uso del Campus Virtual en la Facultad de Ciencias de la Educación es superior en 2 puntos a la media de la UCA y el segundo más alto de la Universidad de Cádiz.

7.2.1.7. Otros servicios

Aparte de los servicios propios de la Universidad hay que destacar la existencia de otros servicios fundamentales para la actividad habitual.

El servicio de reprografía se encuentra ubicado junto a la cafetería. Ofrece la posibilidad de enviar originales para su fotocopiado a través del correo electrónico. Entre los servicios que presta se encuentra: Impresión y reproducción digital, tanto en B/N como en color, Fotocopias e impresiones en B/N y en color, Encuadernaciones de todo tipo, Plastificados, Escaneado de documentos en cualquier tipo y soporte, Autoservicio de impresión con conexión a Internet, Material de Papelería.

Tabla 7.7. Cafeterías y restaurantes del Campus Universitario.

CAFETERÍA/COMEDOR	COMENSALES (SENTADOS)	SUPERFICIE (M²)
Pabellón polideportivo	80	105m2
CASEM	240	468m2
Restaurante campus	80	140m2
Facultad de Ciencias de la Educación	400	390m2

También se dispone de Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas para uso general de los estudiantes (ucAir Pública), uso del personal de la Universidad (ucAir) y uso de visitantes (EduRoam). La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes como aulas, laboratorios y salas de estudio y de trabajo.

Como puede apreciarse de todo lo comentado, los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Campus Universitario de Puerto Real, donde se ubica, permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.2.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La Universidad de Cádiz vincula su previsión de necesidades con sus presupuestos, estructurándolos en "Planes de Actuación" con objetivos y finalidades concretas. Entre dichos Planes de Actuación destacan los enfocados a Formación, y entre ellos los que se centran específicamente en "Equipamientos Docentes de Talleres y Laboratorios" y en la "Adecuación

de Espacios Docentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior”.

Aparte de los anteriores los Planes de Actuación contemplan dotaciones destinadas a necesidades de “Puesta en Marcha de Nuevas Titulaciones”, con una vocación de continuidad, de modo que puedan atenderse escalonadamente las necesidades de los nuevos títulos a medida que se despliega y completa su implantación.

En este contexto, y para la puesta en marcha del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”, se contemplan actuaciones de mejora en las instalaciones deportivas existentes en la Facultad de Ciencias de la Educación: Vestuarios, Gimnasio, Pistas Exteriores y Aula de Dinámica, así como sumar a las instalaciones existentes un Laboratorio de Valoración de la Actividad Física y Fisiología, un Laboratorio de Biomecánica, y una segunda aula de docencia en el Complejo Deportivo.

7.3. Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación

Los convenios que suscribe la Universidad de Cádiz ~~vendrá determinados para~~ **tienen como función el** completar la formación académica del estudiante en la realización de actividades formativas encaminadas a consolidar los contenidos de las diferentes asignaturas en empresas, organismos o instituciones vinculados con la realidad social y laboral **en el marco del módulo de Prácticum.**

A continuación se citan los convenios tanto marcos como específicos que la Universidad de Cádiz tiene en la actualidad, en sus estados indefinidos, anuales o puntuales, ~~vinculados al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte~~ así como los que se propondrán para ~~los efectos anteriormente explicados~~ **la realización de las prácticas externas incluidas en el título de CC. de la Actividad Física y del Deporte, señalando el número de plazas disponibles.** Igualmente se promoverán otros en función de las necesidades que se tengan a lo largo de la implantación del plan de estudios. **Dado que el Prácticum está dividido en dos semestres distintos, esto nos permite optimizar las plazas disponibles.** La estimación que hacemos es la de contar al final del proceso con al menos 100 plazas de prácticas.

Tabla. 7.8. Convenios de colaboración de la UCA con diferentes entidades.

ENTIDADES	ESTADO	Nº de plazas de prácticas
Ayuntamiento de Cádiz	Indefinida	4
Ayuntamiento de Tarifa	Indefinida	2
Ayuntamiento de Puerto Real	Indefinida	2
Ayuntamiento de San Fernando	Anual	2
Ayuntamiento de Algeciras	Indefinida	2
Ayuntamiento de Castellar de la Frontera	Indefinida	2
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	Indefinida	4
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	Indefinida	2
Ayuntamiento de la Línea de la Concepción	Indefinida	2
Ayuntamiento de los Barrios	Indefinida	2
Ayuntamiento de San Roque	Indefinida	2
Federación Andaluza de Vela	En elaboración	3
Federación Andaluza de Tenis	Por elaborar	3
Federación Andaluza de Fútbol	Anual	3
Federación Andaluza de Voleibol	Por elaborar	3

Federación Andaluza de Natación	Por elaborar	3
Federación Andaluza de Baloncesto	Anual	3
Federación Andaluza de Atletismo	Por elaborar	3
Federación Andaluza de Pádel	Por elaborar	3
Federación Andaluza de Golf	Por determinar	3
Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo	Anual	3
Federación Andaluza de Balonmano	Por determinar	3
Club de Golf Costa Ballena	Indefinida	2
Club de Golf La Cañada	Indefinida	2
Club de Golf Novo Sancti Petri	Indefinida	2
Villanueva Club de Golf	Anual	2
Club Natación Cádiz	Anual	2
Club Natación Bahía de Cádiz	Por determinar	2
Club Natación Jerez	Por determinar	2
Club Marítimo Gaditano La Caleta	Anual	2
Club Deportivo Fundi-o	Anual	2
Club Deportivo Art of Surfing	Anual	2
Movement +wellness	Anual	2
Gimnasio San Felipe Neri	Anual	2
Gimnasio Raúl Calvo	Anual	2
Consejería de Educación	Indefinido	2
Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte	Indefinido	4
Secretaría para el Deporte de la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía	Indefinido	2
Autoridad portuaria Bahía de Cádiz	Anual	2
Instituto Fomento Deporte Diputación de Cádiz	Puntual	4
CRMF-IMSERSO	Anual	2
Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz	Anual	4
Total		105

7.3.1. Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y ha sido por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz y en las instituciones colaboradoras (en su caso) observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

7.3.2. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la administración y el Centro está regulada por el procedimiento “PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales” y “PA06 - Proceso para la gestión de los servicios”.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los resultados que se han previsto han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto.

La titulación dispone dentro del SGIC un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados "PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad".

A continuación figuran los resultados históricos de los indicadores sugeridos por el protocolo de evaluación para la verificación de los títulos oficiales: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de éxito. La interpretación de dichos indicadores responde a la siguiente definición:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- **Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes:** Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Para hacer una estimación de los valores de los indicadores del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se han tomado en consideración los siguientes aspectos:

1. Los valores obtenidos en cada uno de los indicadores seleccionados en la actual titulación de Maestro Especialista en Educación Física (ver Tabla 8.1).
2. Perfil de ingreso recomendado.
3. Tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios.
4. Los objetivos planteados.
5. El Grado de dedicación de los estudiantes a la carrera.
6. El efecto del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje basado en la metodología ECTS.
7. Otros elementos del contexto.

A continuación se presentan los valores de los indicadores seleccionados para la verificación del Grado, para los títulos de Maestro Especialista en Educación Física que actualmente se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Tabla 8.1. Valores históricos de los resultados académicos del título (tasas) en la titulación de Maestro Especialista en Educación Física.

CURSO	GRADUACIÓN	ABANDONO	EFICIENCIA	ÉXITO	RENDIMIENTO	ENCUESTAS
2000-01	67,0%	0,0%	91,6%	91,4%	81,0%	NO EVALUADO
2001-02	70,7%	0,0%	93,8%	94,5%	87,0%	NO EVALUADO
2002-03	68,4%	17,5%	96,8%	90,9%	84,8%	NO EVALUADO
2003-04	75,0%	12,1%	95,5%	89,9%	82,1%	3,5
2004-05	78,5%	5,8%	93,3%	90,6%	80,7%	3,9
2005-06	70,9%	3,9%	92,9%	92,3%	82,0%	3,8
2006-07	69,3%	8,8%	91,6%	92,8%	83,7%	4
2007-08	80%	7,1%	92,3%	92,5%	85%	3,9
2008-09	55,8%	8,7%	90,6%	93,7%	85,4%	3,8
2009-10	58,1%	11,0%	91,4%	95,1%	86,9%	3,8

La tasas de graduación de la titulación Maestro Especialista en Educación Física se sitúa en su extremo más bajo, en valores que rondan el 60% de graduados. Con respecto al curso 09/10, la tasa de graduación llegó al 58.1%. Del mismo modo, las tasas de abandono sólo son significativamente altas (en torno al 17%) en el curso 2002-2003, siendo significativamente más baja en el resto de cursos académicos.

Por su parte, la tasa de éxito y eficiencia de la titulación Maestro Especialista en Educación Física presenta valores bastante altos, situándose por encima del 90%; igualmente los valores de la tasa de rendimiento también se sitúan en valores altos en todos los cursos académicos, en torno al 80%. Durante el curso 09/10 la tasa de éxito llegó al 95.1% y una tasa de eficiencia del 91,4%. Pensamos que estos datos indican que existe una buena correlación entre el perfil del alumno que ingresa y los contenidos que se les exigen, permitiendo que su discurrir por las titulaciones sea más o menos la prevista.

Estas afirmaciones se ven refrendadas por el buen valor que se obtiene para la encuesta de opinión de los alumnos, que sobre un máximo de 5 puntos, puntúa a la titulación Maestro Especialista en Educación Física con un valor de 3,8 como media.

Teniendo en cuenta estos factores, asumiendo que se trata de una nueva titulación y que, por tanto, son valores totalmente orientativos, la previsión propuesta para los próximos años es la siguiente:

Tabla 8.2: Valores previstos en las tasas de Graduación, Abandono, Eficiencia y Rendimiento en la titulación Grado en Ciencias de la Actividad Física Del Deporte.

GRADUACIÓN	ABANDONO	EFICIENCIA	RENDIMIENTO
60%	10%	75%	65%

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación dispone de un procedimiento para fijar, anualmente, la política de calidad y los objetivos asociados a la misma "PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad".

Con respecto al número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación de Maestro Especialista en Educación Física desde el curso 2005/2006 hasta el curso 2009/2010, se han obtenido los siguientes resultados (Tabla 8.3):

Tabla 8.3. Número de alumnos de nuevo ingreso en la Universidad de Cádiz en la titulación Maestro-Especialidad Educación Física.

ALUMNOS NUEVO INGRESO UCA					
TITULACIONES DE GRADO: ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR TITULACIÓN					
Titulación	Curso				
	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
062 - MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN	140	138	136	136	137

FÍSICA	(3.43%)	(3.54%)	(3.57%)	(3.48%)	(4.69%)
--------	---------	---------	---------	---------	---------

El alto número de alumnos matriculados en la titulación Maestro-Especialidad Educación Física, tanto en el curso actual 2009/2010, como en los cursos precedentes es, sin lugar a dudas, un valor indicativo del interés existente por los estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por lo que se considera ajustada la solicitud de 75 plazas “*número de plazas de nuevo ingreso*” ofertadas en la presente titulación de grado (Capítulo 1: Descripción del Título).

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Es por todo ello que en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA “PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes” que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una “Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes” que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En el marco de la convocatoria AUDIT de ANECA (Octubre de 2007) se elaboró el primer diseño del SGIC en la UCA, por una comisión formada por un amplio número de representantes de los distintos centros y estamentos de la UCA, entre los que se incluía la Facultad de Ciencias de la Educación. El documento elaborado fue presentado ante la ANECA el 30/04/08, obteniendo el correspondiente Informe Favorable para el diseño del SGIC en el mes de junio 2008. La UCA recibió un reconocimiento oficial al diseño del SGIC en un acto celebrado en Madrid el día 16 de septiembre de 2008. Al Sistema de Garantía de Calidad diseñado inicialmente se sumaron el resto de los Centros de la UCA, y el 12/06/09, se remitió a la ANECA la solicitud del reconocimiento del SGIC para todos ellos.

El SGIC ha evolucionado desde su versión inicial hasta el actual versión 2, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2010, y la Universidad de Cádiz ha recibido de ANECA, en noviembre de 2010, la certificación del diseño de Sistema de Calidad de las titulaciones impartidas en sus 15 Centros.

9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título

A continuación se describe el organigrama establecido para el control del SGIC-UCA, en el que se distinguen tres grupos de responsabilidades:

1.- Control del SGIC de la Universidad a nivel global.

- Consejo de Calidad de la UCA
- Vicerrector de Planificación y Calidad
- Unidad de Evaluación y Calidad

2.- Control del SGIC a nivel Centro.

- Equipo de Dirección de Centro
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC)

3.- Control del SGIC a nivel titulaciones.

- Coordinador de Titulación (CT)
- Subcomisión de Garantía de Calidad
- Grupos de mejora
- Responsable de movilidad
- Responsable de prácticas externas
- Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante

9.1.1. Control del SGIC de la Universidad a nivel global

Vicerrector de Planificación y Calidad y Unidad de Evaluación y Calidad:

El Vicerrector de Planificación y Calidad asumirá la responsabilidad directa del control del Sistema con el apoyo y ayuda de la Unidad de Evaluación y Calidad. La gestión administrativa del Sistema de Garantía Interna de Calidad y su control técnico, corresponderá a la Unidad de Evaluación y Calidad.

9.1.2. Control del SGIC a nivel Centro

Equipo de Dirección del Centro, Decano/Director del Centro:

Al Equipo de Dirección (ED) del Centro y en particular al Decano/Director, como principal responsable de las titulaciones que se imparten en el Centro, le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGIC del Centro auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Corresponderá igualmente al Decano/Director del Centro realizar la propuesta para el nombramiento un Coordinador de Titulación para cada Titulación, un Responsable de

movilidad, un Responsable del programa de prácticas externas y un Responsable del programa de orientación y atención al alumnado, además de promover la creación de Equipos de mejora, para atender a las revisiones necesarias tras los resultados de los procesos de evaluación y los planteamientos propuestos por los grupos de interés.

Comisión de Garantía de Calidad:

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se constituye en los Centros como el órgano de gobierno de las titulaciones sin detrimento de la Junta de Centro. Será elegida por esta a propuesta del Decano/Director.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está formada por:

- El Decano/Director que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- Los Coordinadores de cada Título de Grado que se imparten en el centro.
- Dos representantes del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Grado.
- Un representante del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Master
- Un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- La persona responsable de la Administración del Campus.

El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

9.1.3. Control del SGIC a nivel titulaciones

Coordinador de Titulación:

Para ayudar al Decano/Director en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de los Centros de la UCA se cuenta con un Coordinador de Titulación para cada titulación que se imparta en el Centro. Este Coordinador asumirá igualmente las competencias de la coordinación académica del título.

Subcomisión de Garantía de Calidad:

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro, a fin de facilitar su trabajo, podrá delegar parcialmente sus funciones en una Subcomisión de Garantía de Calidad por cada Titulación, si lo estima conveniente la Junta de Centro, a propuesta del Decano/Director.

Grupos de mejora:

La Comisión de Garantía de Calidad, bien por propia iniciativa o a propuesta de su Presidente, podrá proponer la creación de Grupos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de algunos de los procesos de evaluación o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde los grupos de interés.

Otros responsables que participan en la gestión de las titulaciones:

Responsable de movilidad:

Persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad: "PC04 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes" y "PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos".

Responsable del programa de prácticas externas:

Persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro. Tiene responsabilidad en el proceso "PC06 - Proceso de control y gestión de las prácticas externas".

Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante:

Persona responsable de la coordinación del programa de orientación y apoyo al estudiante. Tendrá responsabilidad en el proceso “PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante” y en el proceso “PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante”

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.2.1. Recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza

El SGC de la UCA dispone de un procedimiento general para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza del título “[PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados](#)”. Mediante este procedimiento se analizan la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación. Igualmente mediante este procedimiento se sistematiza la realización anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de un informe global de la titulación centrada en los resultados obtenidos.

9.2.2 Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje

En la misma dirección existe el procedimiento “[PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes](#)” mediante el cual se sistematiza la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Finalmente se dispone del procedimiento “[PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos](#)” que facilita un análisis global de la titulación a partir de toda la información disponible sobre la titulación sistematizando la revisión y mejora de la titulación mediante la toma de decisiones a partir de la información y la puesta en marcha de acciones de mejora.

9.2.3 Recogida y análisis de información sobre el profesorado

En cuanto al profesorado la Universidad de Cádiz realiza anualmente una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que le imparten docencia.

En cuanto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Cádiz ha colaborado con el resto de las universidades andaluzas, en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado sobre la base de la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias Autonómicas. Este programa está acreditado ante la ANECA y en funcionamiento en la UCA.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1 Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación.

Las prácticas externas de la titulación están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGC “[PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título](#)”. En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

9.3.2. Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC: [“PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes”](#) y [“PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos”](#). En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. La encuesta [“PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados”](#) se realiza al objeto de tener significación estadística en todas las titulaciones de la UCA, motivo por el cual la muestra es prácticamente la población completa de graduados en muchas de las titulaciones. El sondeo se realiza a los tres años de terminar la titulación y se pregunta por la primera inserción (un año) y la inserción laboral a los tres años. A los cinco años de terminar la titulación se realiza un sondeo exploratorio para el seguimiento de la inserción laboral a largo plazo. Tanto las encuestas como el procedimiento están coordinados con un amplio número de universidades dentro de los foros de debate que sobre este tema se realizan en los últimos años en las reuniones que en la ciudad de Almagro tienen lugar anualmente por todos los Vicerrectorados y Unidades de Calidad con la ANECA y resto de agencias autonómicas.

La información obtenida en cuanto a satisfacción e inserción laboral de los graduados es difundida a todos los grupos de interés en las titulaciones y especialmente a las CGC que las analizan siguiendo los procedimientos [“PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados”](#) y [“PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos”](#).

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción

Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y en los procedimientos asociados se especifica el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

9.5.2, Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todos las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento contempla las siguientes entradas:

- Quejas y reclamaciones
- Sugerencias
- Felicitaciones
- Incidencias de carácter docente

Este procedimiento está incluido en el SGIC [“PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones y felicitaciones \(BAU\)”](#).

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero, en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Estos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del “Buzón de Atención al Usuario – BAU” está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma.

Finalmente es el Defensor Universitario quien, en última instancia, vigila el normal funcionamiento del buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

Toda la información recogida queda registrada en una base de datos que es analizada, según está previsto en el proceso, por la Comisión de Garantía de Calidad.

9.5.3. Procedimiento de información pública.

El procedimiento “[PC08 - Proceso de información pública](#)” recogido en el SGIC indica la responsabilidad de la información que la titulación debe publicar y hacer llegar a todos los grupos de interés. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad debe elaborar el Plan de Información de la Titulación. En el mismo se recoge toda la información que es conveniente publicar además del cómo y cuándo.

Cada vez que se finaliza un procedimiento se debe realizar un análisis de la información que es conveniente y necesario publicar.

9.5.4. Procedimiento relacionado con la extinción del Título.

En el procedimiento “[PE06 - Proceso de extinción de un título](#)” la titulación sistematiza, en caso de extinción de una titulación oficial, que los estudiantes que ya hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas dispongan de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Curso académico de implantación previsto: 2011-2012

En el curso 2011-2012 se impartirán las materias de la nueva Titulación programadas para los dos primeros semestres. En 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 se irán implantando los siguientes cursos de la Titulación, de manera que la primera promoción de egresados del nuevo Plan de Estudios egresará al concluir el curso académico 2014-2015.

En la siguiente tabla 10.1 y 10.3 se recoge el cronograma de implantación de la titulación y el calendario de implantación de las asignaturas optativas, respectivamente:

Tabla 10.1. Cronograma de implantación.

CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN CURSOS NUEVO PLAN
2011-12	1º Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
2012-13	2º Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
2013-14	3º Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
2014-15	4º Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Tabla 10.2. Calendarios de implantación de las asignaturas optativas.

CURSO ACADÉMICO 2014-2015	
7º Semestre	8º Semestre
Actividad Física para Personas Mayores	Actividad Física para Grupos de Población Específica
Composición Corporal y Nutrición	Nuevas Tendencias del Fitness y el Wellness
Readaptación Físico-Deportiva	Deportes de Vela
Introducción a las Ciencias Náuticas	Deportes Acuáticos Actuales y Emergentes
Dinamización y Recreación en Piscinas y Playas	Dirección, Marketing y Servicios Deportivos
Dinamización y Recreación: Sector Turístico y Espacios Naturales	-----

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de nueva implantación en la Universidad de Cádiz, y por ello no corresponde plantear su adaptación.

No obstante, señalar que determinadas materias cursadas por los estudiantes de la Titulación de Maestro en Educación Física podrán ser objeto de reconocimiento en función de su correspondencia con los contenidos del nuevo Título de Grado.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No extingue ningún Plan de Estudios.